

Ahora es el IEQ el que pedirá una ampliación de su presupuesto

El Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ) solicitará al gobierno del estado tres millones de pesos como ampliación del presupuesto, para vigilar las precampañas que inician en octubre próximo.

La presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda, informó que el organismo solicitará esta ampliación a la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, ante la imposibilidad de vigilar las precampañas con el presupuesto que se le destinó este año.

Notimez

Pedirá el IEQ ampliación presupuestal

IPOR AGENCIA NOTIMEX

El Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ) solicitará al gobierno del estado tres millones de pesos como ampliación del presupuesto, para vigilar las precampañas que inician en octubre próximo.

La presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda, informó que el organismo solicitará esta ampliación a la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, ante la imposibilidad de vigilar las precampañas con el presupuesto que se le

destinó este año.

El IEQ solicitó un presupuesto de 79.5 millones de pesos para este año, pero la Legislatura local sólo aprobó 40.5 millones de pesos, por lo que a mediados de este mes se pedirán recursos adicionales de manera formal ante las autoridades de finanzas.

“Pedimos una ampliación presupuestal por tres millones de pesos, esperamos que haya la voluntad para contar con esa cantidad, para poder aplicar estos recursos para la precampaña”, señaló.

3

Millones de pesos, pretende solicitar el organismo electoral a la Secretaría de Finanzas.

40.5

Millones es el presupuesto para el 2008, que aprobaron los diputados locales.

TRIBUNA

El IEQ, firme en sus decisiones

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) mantendrá la firmeza en sus decisiones y cumplirá con sus obligaciones permanentes, esto de cara a las elecciones del año entrante a la cual están convocados a participar más de un millón de ciudadanos, afirmó la presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Zepeda, durante su informe anual de actividades, celebrado en el Archivo Histórico del estado.

Pérez Zepeda sostuvo que, tal como se ha venido haciendo desde 1999 en vísperas de año electoral, el órgano colegiado ha resuelto hacer uso de la facultad constitucional que tiene para iniciar leyes en materia electoral; para lo cual convocó a una

consulta pública e instaló el pasado 11 de marzo la Comisión que analizará las propuestas ciudadanas, mismas que servirán de base para remitir a la Legislatura, en su momento, el paquete de iniciativas de reforma a la legislación electoral local en concordancia con las recientes disposiciones contenidas en la Constitución General de la República, la particular del Estado y el COFIPE.

Así, aseguró que el IEQ contribuye a la consolidación de las instituciones de la democracia, ya que ha ejercido sus tareas con responsabilidad, con prudencia y con la fuerza de la ley; siempre atento a las exigencias más sentidas de la ciudadanía que no renuncia a su derecho a intervenir en los asuntos del Estado.



FOTO: Víctor López Jaramillo

Ante la presencia de Alfredo Botello Montes, Cecilia Pérez Zepeda garantiza elecciones transparentes en el 2009.

Avalan aspirantes reforma del PAN

Ediles y consejeros
aplauden cambios
de los estatutos

por Lorena Alcalá Cabrera
y Sergio Hernández
Saucedo

Reconocidos panistas de Querétaro aprobaron la propuesta de la Reforma de Estatutos del Partido Acción Nacional, que se presentó el pasado fin de semana a los consejeros "Rumbo al 2009" y que dio a conocer DIARIO DE QUERÉTARO y que incluye el voto de adherentes, utilización de instrumentos de opinión pública y registro de solamente tres candidatos a cada cargo de elección popular.

Para el alcalde capitalino y presidente de la asociación nacional de presidentes blanquiazules, Manuel González Valle, la apertura del padrón a los adherentes, fortalecerá al partido y hará más abiertas las elecciones internas, mientras que el coordinador estatal de Desarrollo Humano, Ricardo Anaya Cortés dijo que es un cambio histórico, el más profundo que se haya planteado en la vida del PAN.

Por su parte el ex alcalde capitalino Armando Rivera

Castillejos dijo que esta reforma es positiva, ya que, dijo, con ella se garantiza que quien salga electo sea quien tenga mayores posibilidades de ganar una contienda electoral.

En el mismo sentido opinaron los dirigentes de los comités municipales de Corregidora y El Marqués, Pablo García y

Román Bolaños; mientras que Jorge Rivadaneira Díaz, Presidente Municipal de San Juan del Río expresó que en términos generales una reforma incluyente siempre es buena, pues abre las puertas a todos los panistas que quieran participar.

"Es muy positivo, el PAN como ha sido percibido his-

tóricamente se muestra cerrado, es un lugar donde algunas pocas familias seleccionan candidatos y yo creo que un partido en el poder tiene que ser muy abierto e incluyente", señaló Rivadaneira Díaz, quien calificó de positivo que los ciudadanos que tienen la inquietud de ser miembros de

Acción Nacional puedan participar en la elección de los precandidatos a un puesto de elección popular.

"Yo creo que esa reforma nos ayuda mucho en los estados donde estamos débiles como pudiera ser el sureste o algunos lugares del norte".

Ahora bien, el edil sanjuanense replicó que las encuestas de opinión a través de las cuales se tratará de colocar a un precandidato son todo un reto, aunque reiteró que el partido blanquiazul siempre se ha caracterizado por allegarse de buenas encuestadoras.

“Pero habiendo el dicho que se toma de las empresas serias que realmente son las mejores pues es muy buena idea, ya que te evita mucho trabajo sobre las personas que no se tiene una opinión buena o que son totalmente desconocidas”.

En lo único que difirió Jorge Rivadaneira con las reformas a los estatutos del PAN fue en la designación de sólo tres precandidatos por puesto, ya que, reviró, es contradictorio con la apertura.

"Probablemente esto obedezca a un sentido eminentemente práctico en la idea, y bueno no puedes hacer una encuesta de muchísima gente, sino se trata de limitar y obtener un resultado muy eminente y preciso".

ESTRATÉGICA: Armando Rivera

"Al abrirse el partido a los adherentes hay más posibilidades de que salga el mejor, el más competitivo; no el más conocido", manifestó Rivera.

En cuanto a que sólo se permitirá el registro de tres precandidatos por elección, Armando Rivera indicó que es una medida correcta, en cuanto a que permitirá al electorado formar las posibles combinaciones de entre un número adecuado de aspirantes, además de que ya no habrá asambleas sino votaciones directas.

"Las reformas, favorecen al PAN y favorecen a los aspirantes fuertes desde el punto de vista social y creo que eso busca el Consejo Nacional y por supuesto que estoy a favor del cambio de estatutos".

El edil de Querétaro, Manuel González Valle, enfatizó que el ante proyecto de Reforma de los Estatutos todavía tiene que pasar por la Asamblea Nacional, misma que se realizará el 26 de abril, sin embargo ve buenas posibilidades de que sea aprobado.

"Yo eso lo veo positivo, creo que el partido se tiene que abrir más", agregó.

Manuel González enfatizó que estas reformas vienen a fortalecer a Acción Nacional, al dotar sus estatutos con un sentido de modernidad y democracia.

"Yo creo que sí, es una actualización de nuestros estatutos, de nuestra normatividad para poder ser un partido político mucho más actualizado en cuanto a lo que demanda la ciudadanía. Partimos de la base que los partidos políticos son instrumentos de la sociedad, son instrumentos por

los cuales el ciudadano escoge a sus gobernantes, entonces es muy importante que Acción Nacional se mantenga actualizada, se mantenga vigente en cuanto a sus estatutos", recalcó.

El alcalde subrayó la propuesta de cambio al sistema de votación, gracias al cual para la

elección de candidatos a puestos de elección popular podrán militantes y adherentes con una antigüedad de seis meses, aunque quedan fuera de este sistema la elección de los plurinominales y los funcionarios del partido.

"Esto es para hacer mucho más abiertas las candidaturas", manifestó González Valle.

Dentro de las reformas que el también presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional subrayó, se encuentra la posibilidad de que el militante no tendrá que cubrir una serie de requisitos para realizar su voto ni acudir a convocatorias específicas.

"Ahora ya no, ahora se van a hacer centro de votación, con urnas puestas en diferentes partes de los municipios o del estado dependiendo de la elección que se esté llevando a cabo y cada quien va a poder llegar y ejercer el voto".

En cuanto a la reducción de la nómina de precandidatos a tres, únicamente, Manuel González Valle dijo desconocer exactamente la forma en que se elegirían a estos tres aspirantes.

"Tengo cierta incertidumbre, no sé cómo le van a hacer para escoger nada más tres... es lo que habría que ver, la metodología, no sé exactamente cómo le van a hacer, tengo algunas dudas, no estoy a favor ni en contra, más bien lo que tendría que ver es el método de selección de

esos tres”.

Las reformas incluyen la creación al interior del PAN de un órgano encargado del proceso de selección de los precandidatos, lo que, dijo, el edil protegería de alguna manera al partido de conflictos como los que enfrenta actualmente el PRD tanto en su elección local como nacional.

“Este órgano se encargaría única y exclusivamente de vigilar y operar lo que viene siendo la parte electoral a nivel nacional, digamos como un pequeño IFE dentro del partido que cuide que estén salvaguardados todos los derechos tanto de los que están buscando la candidatura, como de los que ejercen el derecho al voto”.

HISTORICO: ANAYA

El titular de la nueva Coordinación Estatal de Desarrollo Humano y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, consideró que el anteproyecto discutido el fin de semana por los consejeros y que se aprobaría el próximo día 26 es de gran trascendencia, por representar el mayor cambio introducido a los documentos de Acción Nacional. No dudó en señalar que constituye un salto democrático que beneficiará no solamente a su organización sino a la vida política del país.

Por otra parte, para los presidentes de los comités municipi-

pales panistas en El Marqués y Corregidora -Román Bolaños y Pablo García respectivamente- la propuesta de reformas que impulsa Germán Martínez es sinónimo de apertura y de oxigenación, en donde van a salir mejores candidatos.

Bolaños consideró un acierto la creación de la Secretaría de Elecciones que será la instancia que regulará todos los procesos internos y dará certeza jurídica para todos los militantes.

Dijo que más allá de que ahora sólo se inscribirán tres candidatos, el partido presentará candidatos con respaldo de trabajo social y el hecho de que los adherentes puedan decir qué candidato es el mejor, es oxígeno necesario para cualquier partido político.

“La crítica al partido era que se elegían candidatos de entre un grupo cerrado de personas, ahora con la reforma lo que se conseguirá -de aprobarse- es que los candidatos se sometan al escrutinio de la sociedad y ahí es donde van a salir mejores candidatos para el 2009”.

Destacó -asimismo- el hecho de que van a desaparecer las cuotas y el partido se sostendrá de las aportaciones de sus funcionarios, algo que abre aún más el partido, ya que el pago de una cuota podría haberse prestado a un acto de manipulación.

Con estos cambios, informó que los que podrían estar eli-

giendo al próximo candidato a presidente municipal en ese municipio son mil 500 personas de las cuales 500 son militantes y mil adherentes.

En su momento García dijo que las reformas son el resultado de un amplio estudio en donde la meta es garantizar que el partido siga respondiendo a la sociedad, con ello, dijo, se registrarán los mejores perfiles para un puesto de elección.

Pero además se acabará lo que pasaba en el partido, donde una persona se apuntaba con el respaldo de diez personas, con el objetivo de obtener un trabajo en la administración pública.

Señaló que el partido sin duda sale fortalecido cuando se abre la oportunidad de que los adherentes tengan un papel mucho más activo, pues de esta manera se puede escoger a “los mejores elementos”.

Dijo que estas reformas ayudan a que crezca el partido, a que sea más cercano y a que venga a responder a los reclamos de la sociedad.

En ese municipio la determinación para el próximo edil podría recaer en más de mil 800 personas -menos de 300 son militantes-.

Cabe aclarar que también se buscó entrevista con el Secretario de Gobierno, Alfredo Bortello, para conocer su opinión al respecto, pero no hubo respuesta.

Evitar filiación masiva pide Isaac Jiménez

por Sergio Hernández

Para el Consejero Estatal del PAN, Isaac Jiménez, se debe de evitar que se realicen afiliaciones masivas sin la libertad de conciencia por parte de cada afiliado, Acción Nacional debe de seguir formando e incluyendo ciudadanos libres en sus filas.

Sobre el proyecto de reformas a los estatutos panistas dijo que el Partido debe de caminar hacia un rumbo de apertura moderada, consolidación interna y procesos de elección transparentes.

“Me parece que se debe de lograr un esquema en donde aquellas personas convencidas de los principios de Acción Nacional tengan mayor facilidad para ingresar a la vida activa dentro del partido y que ningún grupo político tenga el control de entrada”.

Sin embargo, enfatizó que se debe de evitar que se realicen afiliaciones masivas sin la libertad de conciencia por parte de cada afiliado, Acción Nacional debe de seguir formando e incluyendo ciudadanos libres en sus filas.

Se debe de poner mucha atención, dijo, en que existan procesos transparentes, equitativos y sin ningún lugar a la discrecionalidad en la designación de los futuros candidatos a puestos de elección popular. El sistema de encuestas ciudadanas pudiese usarse como un elemento más de decisión pero no como un elemento definitivo.

“El PAN se ha caracterizado siempre por sus elecciones democráticas y no debe de perder este elemento en su vida interna”.

Democracia la renovación: Inocencio Reyes

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El Partido Acción Nacional es ejemplo de renovación democrática para otras organizaciones políticas, por las modificaciones que está planteando para sus estatutos, señaló el analista político y colaborador de ABC Diario, Inocencio Reyes Ruiz.

Inocencio Reyes señaló que el anteproyecto de Reforma de Estatutos que se presentó el pasado fin de semana, es un buen banderazo para regular la selección de los candidatos del PAN a puestos de elección popular, sobre todo preparándose para la carrera del 2009, donde Querétaro renovará gobernador, diputados y ayuntamientos, por lo que es

“altamente posible” que quede aprobado durante la Asamblea Nacional a desarrollarse el 26 de abril.

“En primer lugar establecen el voto universal de los miembros del PAN sean militantes o sean adherentes, solamente el año 2007 hubo ingresos al PAN por cerca de 10 mil personas, la mayoría de las cuales son adherentes”, señaló Reyes Ruiz, quien apuntó que se tendrá que establecer de manera inequívoca el vencimiento del plazo para que los adherentes tengan derecho al voto.

“Esta reforma estatutaria era necesaria para el Partido Acción Nacional; me parece justo que digamos que esta reforma en lo general representa un ejemplo de un partido que está renovándose y en términos democráticos, un

ejemplo para los otros partidos que siguen sin tener reglas claras para la selección de sus dirigentes y la elección de sus candidatos”, manifestó Inocencio Reyes.

En el caso del PRI las reglas son demasiado ambiguas, muy susceptibles del capricho de los dirigentes, mientras que del PRD no se tiene más que poner como ejemplo el proceso de elección de su dirigente nacional y local, aseguró el analista político.

Las reformas a los estatutos de Acción Nacional además darán equilibrio a la relación que mantienen los dirigentes del partido y aquellos personajes que gozan de mayor popularidad entre los militantes, que no forzosamente caen en la misma categoría, indicó Reyes.

“Quienes controlan el partido tendrán que también someterse a la prueba de la opinión pública, pero habría que ver cómo van a ser los instrumentos de opinión pública”, destacó el analista, aunque replicó que es necesario evitar pasar de la dictadura del partido a la dictadura de la opinión pública.

“Que los sondeos que se lleven a cabo por un profesional distinto al Partido Acción Nacional pero sobre todo distinto de los interesados en competir”.

Reyes Ruiz celebró la apertura del blanquiazul “sin demagógicas”, porque, dijo, se abre al voto universal de votos y adherentes, sin caer en la tentación de abrir la votación a toda la sociedad, como ocurrió con el PRI y el PRD.

Se respetarán resoluciones de ganador de proceso del PRD

El Dirigente estatal perredista dijo que acatarán la decisión que determine la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia

ANA SORIA

Se deberán respetar las resoluciones de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV), cuando determine de qué manera se resolverá la elección de Querétaro, ante las impugnaciones pendientes para declarar por ejemplo el nombramiento oficial de la dirigencia estatal, afirmó el líder local, Pablo González Loyola.

“Acatemos las decisiones... es la que va a decidir si se anula la elección, si se anula parcialmente, si se valida... creo ha dado una primer muestra de que no va a haber impunidad, si están acreditadas violaciones graves, el mensaje que nos está dando es que

va a haber sanciones y la postura del Comité Estatal es que va a ser muy firme”.

Hasta el momento la CNGV ha dado revés a dos impugnaciones, una iniciada por Pablo González Loyola y otra por Horlando Caballero Núñez en las que argumentaban irregularidades en la elección en El Marqués, Santa Rosa Jáuregui y la comunidad de El Jaral, aunque están pendientes 4.

Ulises Gómez De la Rosa, consideró que serán desechadas porque no hay materia de sanción, “se van desechar en esta semana como improcedentes jurídicamente se van a desechar... no tienen ningún fundamento legal, ya les dimos contestación”.



Pablo González Loyola, dirigente estatal del PRD.

Acusaciones de Ulises "sin fundamento": Pablo González

por **Montserrat Martínez Zavala**

No existe ningún desvío de recursos al interior del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, por lo que las acusaciones de Ulises Gómez de la Rosa al respecto carecen de fundamentos y pruebas, afirmó el presidente de este órgano Pablo González Loyola Pérez.

Al dejar en claro que en los tres años que lleva como presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) toda la comprobación del gasto de prerrogativas ha sido aprobada, calificó esta acusación como un mal inicio de quien pretenda dirigir este instituto político en el estado.

"Estamos bastante tranquilos, no va a probar nada. Me parece que es el mal inicio de alguien que quiere dirigir al PRD, necesitamos dirigentes que sepan integrar la diversidad de este partido, que sepan reconocer la pluralidad, y bueno si él opta por irse a las instancias no tenga la menor duda que ahí nos vamos a defender, y donde tenemos la plena confianza que nuestros reportes de gasto público de las prerrogativas que nos otorga el IEQ y el IFE y nuestros afiliados son totalmente rendidas conforme a las normas", aseveró González Loyola.

El líder partidista recordó que incluso cuando el PRD fue sujeto de sanción a nivel nacional por el proceso electoral de 2006 en el estado los órganos electorales no encontraron ninguna irregularidad en el gasto de prerrogativas.

"Han sido aprobados todos nuestros estados de cuenta, todos absolutamente todos, del periodo de tres años que está terminando, inclusive no tenemos una sola sanción por el proceso electoral de 2006, ni siquiera a nivel estatal".



El PRD está al corriente de su comprobación de gastos, afirmó su dirigente Pablo González.

Agregó que estas acusaciones son sólo un distractor, toda vez que la Comisión Nacional de Garantías empezó a dar cauce a las denuncias por irregularidades que cometió la planilla de Gómez de la Rosa, muestra de ello es la destitución de Gabriel Olvera como dirigente en El Marqués.

"Está comprobado el desvío de recursos del Comité Ejecutivo Municipal de El Marqués a la campaña de Ulises Gómez de la Rosa y la violación al artículo 73 del reglamento final de elecciones y consultas, que le prohíbe a todos los dirigentes hacer una promoción a una determinada

planilla", dijo.

En lo que respecta a las impugnaciones al resultado final de la elección estatal, Pablo González adelantó que éstas pueden quedar resueltas en un máximo de tres semanas, por lo que reiteró que no se puede hablar de un dirigente electo en Querétaro.

"La Comisión Nacional de Garantías va a atraer las casillas a nivel nacional donde hay conflicto, controversia, entonces yo considero que son algunas semanas para que se resuelva, mientras no se resuelvan estas impugnaciones no tendremos un dictamen firme y no hay resultados definitivos".

AL LÍDER DEL PRD Pablo González Loyola

Ulises acusa desvío de recursos por \$300 mil

El Candidato perredista a la dirigencia estatal indicó que se han iniciado varios procedimientos legales en contra de González Loyola, pero éste lo niega

ANA SORIA

Ningún militante del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro, estará amparado por la dirigencia estatal, en su cambio de administración afirmó como presidente electo -hasta el momento-, Ulises Gómez de la Rosa.

Uno de los casos pendientes por lo menos de tres años atrás, será el presunto desvío de recursos por aproximadamente 300 mil pesos, que atañó al dirigente estatal, Pablo González Loyola.

"En este Comité que vamos no se va amparar a nadie frente a procedimientos legales en su contra. Hemos iniciado varios en contra de Pablo González Loyola por desviar recursos en la Secretaría de Finanzas del CDE que lo llevó a cabo su hija y vamos a darle seguimiento. Además vamos a iniciar una auditoría externa por los recursos que se solicitaron vía el Instituto Electoral de Querétaro y vamos a realizar una compulsa en las comprobaciones que se hicieron en ese ejercicio de Pablo González Loyola", señaló Ulises Gómez.

"En este Comité que vamos no se va amparar a nadie frente a procedimientos legales en su contra. Hemos iniciado varios en contra de Pablo González Loyola por desviar recursos en la Secretaría de Finanzas del CDE que lo llevó a cabo su hija y vamos a darle seguimiento. Además vamos a iniciar una auditoría externa por los recursos que se solicitaron vía el Instituto Electoral de Querétaro y vamos a realizar una compulsa en las comprobaciones que se hicieron en ese ejercicio de Pablo González Loyola"

ULISES GÓMEZ DE LA ROSA
Candidato a la Dirigencia Estatal del PRD



Ulises de la Rosa tomaría protesta entre el 17 y 19 de abril.

... Y Pablo lo niega

ANA SORIA

En su defensa, el dirigente del PRD en la entidad Pablo González Loyola señaló que los estados financieros del partido han sido aprobados por el IEQ e IFE, y que el supuesto desvío de recursos es un tema que no se ha podido comprobar por lo menos en los tres últimos años, en los que aseguró que no han re-

cibido ninguna observación por algún mal manejo financiero.

"Si él opta por irse a las instancias, que no tenga la menor duda de que nos vamos a defender. Nuestros reportes de gasto público, de prerrogativas del IEQ y el IFE y nuestros afiliados, son totalmente rendidas conforme a las normas, ha sido aprobados todos nuestros

estados de cuenta, de nuestro periodo de tres años que está terminando el 4º CDE. Quiero resaltar que inclusive no tenemos ninguna sanción por el proceso electoral de 2006", señaló el Dirigente Estatal del PRD.

Si la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia no determinó lo contrario, Ulises Gómez de la Rosa, tomará protesta entre el 17 y 19 de abril, momento en que dijo Pablo González que entrará en contacto con el para entregar la estafeta para el cuatrienio 2008-2012.

Quieren a Pablo fuera del PRD

por Montserrat Martínez

Ulises Gómez de la Rosa solicitará la expulsión de Pablo González como militante del PRD, y una vez que entre en funciones aplicará una auditoría al Comité Ejecutivo Estatal saliente ante presuntos desvíos de recursos económicos por más de 300 mil pesos.

En entrevista dejó en claro que su triunfo no necesita ser reconocido por la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al tiempo que reveló que dos de seis impugnaciones hechas a su triunfo ya fueron desechadas por la Comisión Nacional de Garantías, por lo que desechó que el resultado de esta elección se duma en los tribunales.

“Pablo González Loyola no es nadie para reconocer o desconocer alguna dirigencia, el ex presidente del partido es eso, ex presidente del partido; lo que sí se está reconociendo en otros lados es que Pablo González está fuera del PRD, está fuera de este Comité Ejecutivo y muy pronto será expulsado del Partido de la Revolución Democrática”, advirtió el perredista.

Puntualizó que las impugnaciones que se han realizado a su triunfo son independientes al hecho de que el próximo 17 ó 19 de abril, las autoridades de este partido le otorguen la constancia de mayoría y rinda su protesta como nuevo presidente del PRD.

“La toma de protesta ya está en camino, va a ser el 17 ó 19 de este mes como estatutariamente está planteado en la convocatoria, y seguramente en esta semana o en la otra se van a resolver las impugnaciones que presentaron y que lo más seguro es que las desechen por improcedentes legalmente”.

Ulises Gómez indicó que con estas impugnaciones queda comprobada la intervención de Pablo González Loyola en su carácter de dirigente en este proceso interno, por lo que estos argumentos se sumarán a su solicitud de expulsión, de entre los que destacan inclusión de sus familiares en nómina y “pago a 15 aviadores”.

“Toda su familia está dentro de la nómina del partido, existen cheques que vienen ahí cancelados y que no fueron pagados y cheques que no han sido comprobados, además de que se les estuvo pagando a muchos actores políticos de su grupo que no tienen por qué haber recibido ninguna prerrogativa, como Yolanda Ferréiz de Arroyo Seco”.

Sobre la inhabilitación de Gabriel Olvera como dirigente del PRD en



Foto: Alberto Herrera

ULISES Gómez de la Rosa solicitará la expulsión de Pablo González Loyola como militante del PRD.

El Marqués por presunto desvío de recursos a su campaña, Gómez de la Rosa desmintió que esta sanción se haya dado por este motivo.

“La resolución no es por ninguna irregularidad que se haya presentado en el municipio de El Marqués, a Pablo González Loyola le digo que es un mentiroso de lo que está aquí argumentando, porque la resolución va en el sentido de que se inició una investigación en contra del compañero por una supuesta publicación en un semanario de un apoyo que estaba manifestándose a mi persona”.

También anunció que emprenderá la defensa legal de Gabriel Olvera ante las instancias que correspondan, puesto que el dirigente inhabilitado perdió su derecho de réplica por omisión de la dirigencia estatal.

“Le notificó al compañero Ga-

briel Olvera y al Comité Ejecutivo Estatal de que estaba siendo llamado a juicio para que se pudiera defender y Pablo González Loyola Pérez se robó la notificación, entonces estamos atacando este procedimiento legal, todavía no es una sentencia definitiva”, denunció.

Por ello, Ulises Gómez de la Rosa no descartó que este tema podría dirimirse en la Sala Superior del Tribunal Federal.

“Las cosas tienen que quedarse como están, no puede nombrarse un interinato y si Pablo González intenta convocar al Consejo Municipal para nombrar a un nuevo presidente interino en El Marqués, lo estamos retando a que lo haga, a que se presente en el municipio a ver si puede nombrar un interinato de esta manera”, concluyó.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

ULISES GÓMEZ

de la Rosa, aspirante a la dirigencia estatal del PRD.

Se proclama De la Rosa ganador de contienda

IPORERICPACHECO

El perredista Ulises Gómez de la Rosa, aseguró que aún con las impugnaciones de sus contrincantes, de acuerdo al cómputo que hizo la comisión electoral del PRD nacional, él obtuvo el mayor número de votos en las elecciones del pasado 16 de marzo, y por tanto es el triunfador de la contienda.

Expresó que el presidente saliente de este partido, Pablo González Loyola, se ha dedicado a tratar de menospreciar el proceso que llevaron a cabo los perredistas de Querétaro, porque Luis Guerrero Dávila, candidato que respaldaba, no logró los votos suficientes para poder ganar.

Sin embargo, Gómez de la Rosa sostuvo que ya les ganaron dos impugnaciones y les ganarán otras cuatro que quedan pendientes "porque las hicieron igual, parece que se las copiaron y vamos a echar abajo esos argumentos como ocurrió con las impugnaciones que ya se han resuelto a nuestro favor".

Gómez de la Rosa, anticipó que después de que le tomen protesta como presidente, situación que dijo podría ocurrir en unos cuantos días más, solicitarán una auditoría de la administración que llevó a cabo Pablo González Loyola, a quién acusó de "robarse" los recursos de los perredistas.

Recordó que hace meses ya se había iniciado un procedimiento por desvío de recursos en contra de González Loyola, derivado de sus estados financieros, pues detectaron que había beneficiado a varios de sus familiares con recursos que son de todos los militantes del PRD.

El Marqués tendrá líder interino del PRD

Pablo González Loyola dijo que se le adjudicó responsabilidad ante la Comisión Nacional de Garantías por haber otorgado recursos a la campaña de Ulises Gómez, sin embargo Gabriel Olvera lo niega

ANA SORIA

Se deberá nombrar una dirigencia interina en el Comité Directivo Municipal del PRD en El Marqués, ante la responsabilidad que adjudicó la Comisión Nacional de Garantías, a Juan Gabriel Olvera.

Él ocupaba este cargo, pero se le culpó por haber otorgado recursos a la campaña de Ulises Gómez De la Rosa, anunció el dirigente estatal, Pablo González Loyola.

“La Comisión Nacional de Garantías en esta resolución de cerca de 18 páginas está considerando que está comprobado el desvío de recursos del Comité Ejecutivo Municipal de el Marqués a la campaña de Ulises Gómez de la Rosa y la violación al artículo 73 del reglamento general de elecciones y consultas que le prohíbe a todos los dirigentes hacer una promoción a una determinada planilla”.

Juan Gabriel Olvera, argumentó que no pudo haber otorgado recursos del partido a Gómez de la Rosa, puesto que el Comité Municipal no estaba recibiendo financiamiento por parte del CDE, por lo que iniciará una denuncia penal por difamación y calumnias.

“De ninguna manera hemos apoyado, él desde hace un año, suspendió las prerrogativas que corresponden al municipio de El Marqués, entonces de qué manera quiere que se le apoye, cuando nos ha cerrado las puertas. Se va a iniciar ante el Ministerio Público por calumnias y difamaciones que se han hecho en mi contra por desvío de recursos”.

En este sentido, González Loyola, señaló que en efecto no han proporcionado recursos al Comité Municipal por incumplir varias disposiciones, pero que el uso de financiamiento privado fue detectada entre otras irregularidades su responsabilidad.

“Por el incumplimiento de ciertas normas no se le estaba otorgando recursos, pero no tienen que ser recursos del partido, hubo notoriamente el desvío de muchos recursos privados, creo que los funcionarios electorales y varios medios de comunicación dieron cuenta del empleo de 15 a 20 camiones, en el que fue trasladado la gente de Ulises, pagó inserciones que le puso Comité Ejecutivo Nacional, le puso su nombre, esa es otra de las faltas que consideró acreditadas la Comisión Nacional de Garantías”.

Nombrarán sustituto de Olvera en El Marqués

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Será el Consejo Municipal de El Marqués el encargado de nombrar al sustituto de Gabriel Olvera, luego de que éste fue destituido por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, por desvío de recursos a favor de la campaña de Ulises Gómez de la Rosa.

Así refirió Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD, quien explicó que por resolución del órgano nacional, quien explicó que el resolutivo instruye a la Mesa Directiva del Consejo Municipal para que convoque a los integrantes nombrar a un sustituto. González Loyola reiteró que mientras no se resuelvan las impugnaciones presentadas en la Comisión Nacional de Garantías

y Vigilancia, por irregularidades en el proceso de elección en la entidad, no habrá resultados definitivos.

Reconoció que por el incumplimiento de "ciertas normas", al Comité Municipal de El Marqués no se le estaban entregando prerrogativas, pero los recursos desviados no tienen que ser necesariamente del partido, pueden ser privados, "y hubo notoriamente el desvío de muchos recursos privados".

Sobre la declaración de Ulises Gómez de la Rosa, que lo acusa del desvío de recursos del PRD por 300 mil pesos, González Loyola dijo estar tranquilo porque sus reportes de gastos públicos que les entrega el IEQ, el IFE y los afiliados, "están totalmente rendidas conforme a las normas".

Conflicto en el PRD de El Marqués

por **Montserrat Martínez Zavala**

Gabriel Olvera Reséndiz impugnará la resolución de la Comisión Nacional de Garantías por la que queda inhabilitado como dirigente del PRD en El Marqués. Advirtió que si el actual líder de este partido trata de nombrar un interino le dará "una bienvenida" en este municipio.

"Yo reto a Pablo González a que vaya al municipio de El Marqués y quiera convocar al consejo o al comité para darle una bienvenida en el municipio, es un cobarde, es un ratero, es un mentiroso y

lo vamos a esperar", advirtió.

Desmintió además que la resolución de la Comisión Nacional de Garantías se deba a un presunto desvío de recursos, toda vez que desde el año pasado el comité a su cargo no "recibe ni un solo peso" por concepto de prerrogativas públicas.

"Pablo González se dedica a difamar y calumniar a los que no comparten su política y la de su familia, ha hecho una serie de impugnaciones como es la destitución de mi puesto como presidente del partido en El Marqués, de lo cual no hay argumentos para hacerlo; lo que él argumenta del

desvío de fondos, los fondos son de la gente, de la militancia, de los simpatizantes del partido que acudieron a las urnas el 16 de marzo a apoyar a Ulises Gómez de la Rosa", comentó en entrevista.

Olvera Reséndiz ya interpuso un recurso de apelación por este fallo ante esta instancia nacional, la cual -dijo- al no tener registro de actas de incidencia o de pruebas del presunto desvío de recursos deberá fallar a su favor.

"Ya metimos la documentación a (la Comisión Nacional de) Garantías para que resuelvan esto y no hay argumentos, no hay hojas de incidentes de la elección del 16 de marzo, en donde hayamos tenido un incidente que pueda ser motivo de destitución o impugnación, no hay nada, la jornada la llevamos limpia y transparente".

El dirigente partidista inhabilitado puntualizó -finalmente- que el motivo de su sanción atende al temor de la familia González Loyola de la pérdida de sus privilegios económicos por la entrada de Ulises Gómez de la Rosa al Comité Directivo Estatal.

"El temor lo tienen ellos de perder el puesto, porque ha sido una forma fácil de vivir, darse a sus privilegios, se han acostumbrado a vivir a costa del presupuesto que asignan al Comité Ejecutivo Estatal, de lo cual hoy temen porque Ulises Gómez y El Marqués son una amenaza para que se terminen sus privilegios", concluyó.



Foto: Alberto Herrera

EL DIRIGENTE inhabilitado del PRD en El Marqués, Gabriel Olvera negó que haya favorecido a Ulises Gómez durante el pasado proceso de este partido.

Inicia 'vuelta verde'

■ El PVEM realizará a partir de hoy un recorrido por 18 localidades rurales para conocer sus necesidades

IPORHÉCTOR AYALA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Corregidora realizará un recorrido por 18 localidades rurales del municipio, llamado 'La vuelta verde en 18 días'.

El objetivo de este recorrido es conocer la problemática que vive la población para después exponer esta situación ante el Cabildo, indicó Ricardo Astudillo Suárez, regidor del PVEM.

"Con el propósito de conocer de forma directa y cercana las necesidades básicas de la zona rural de Corregidora, la Fracción del Partido Verde realiza un recorrido de 18 días por las delegaciones y subdelegaciones en busca de un diagnóstico real de dicha problemática, para llevar propuestas y proyectos de solución al Cabildo, encaminados a un desarrollo sustentable del Municipio", explicó Ricardo Astudillo Suárez.

'La Vuelta Verde' iniciará hoy en El Romeral, y consiste en entrevistarse en una primera instancia con los delegados y subdelegados, para posteriormente hacerlo con los habitantes de esa zona rural, que representan el 20 por ciento de la población total de la demarcación.

"Por medio de estas visitas queremos escuchar las necesidades de la población, trabajar conjuntamente y tener conocimiento de los problemas ambientales, así como el manejo eficiente de los ecosistemas, lo

EL RECORRIDO...

■ El Romeral, El Calichar, San Rafael, Lourdes, Presa de Bravo, Arroyo Hondo, El Ranchito, La Poza, Purísima de la Cueva, Puerta de San Rafael, El Jaral, Taponas, San Francisco, Purísima de San Rafael, El Progreso, La Cantera, El Batán y Pita.

que traerá como consecuencia un desarrollo sustentable en el que el desarrollo económico del municipio vaya de la mano con la protección de los recursos naturales", explicó.

Asimismo, dijo que esta dinámica les permitirá conocer en qué grado las poblaciones han sido tomadas en cuenta por parte de las autoridades ejecutivas, y evaluar la efectividad de las aprobaciones presupuestales del Programa Anual de Obra Pública.

"A muchos de los secretarios se les ha olvidado regresar a las comunidades donde realmente se vive una problemática, sin embargo, aclaró que "no se trata de acusar a nadie, y la Fracción de Partido Verde pondrá sobre la mesa de las diferentes secretarías, institutos y consejos municipales la problemática social y ambiental, buscando las canalizaciones adecuadas para que se atiendan las demandas ciudadanas.

**Con la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado**

Se establece la posibilidad de acceder a un cargo de elección popular a partir de los 18 años y se permite ser candidatos a los migrantes queretanos, siempre que sus familias vivan en la entidad.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.

LA DIFAMACIÓN Y la calumnia sólo se perseguirán por la vía civil

Diputados eliminan delitos contra el honor

CAÍN MENDOZA

“Porque sería buen detalle de cara al día de la libertad de expresión”, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura, aprobaron eliminar todo lo relativo a los delitos contra el honor del Código Penal, por lo que la difamación y calumnia sólo se persiga por la vía civil.

Tras la discusión en el tema y la defensa del autor de la propuesta, el diputado Marco Antonio León Hernández, 12 artículos del Código Penal fueron suprimidos, ahí se establecía que la difamación se castigaba con una pena de seis meses a dos años de prisión y una multa de dos mil 475 a 14 mil 850 pesos y hasta 37 mil pesos por reparación del daño.

La calumnia de acuerdo con el Código Penal se castigaba también con una pena de entre seis meses a dos años de prisión con derecho a fianza. Un detalle de la ley señalaba que si alguien cometía calumnia contra el Gobierno del Estado, era el presidente de la Mesa Directiva o Comisión Permanente quien interponía la querrella.

“A menos de un mes estaremos celebrando de manera oficial, reconocida internacionalmente la libertad de prensa y expresión y yo creo que sería un detalle aprobar esta reforma”, señaló

A propuesta del diputado convergente Marco Antonio León, 12 artículos del Código Penal fueron suprimidos; el panista José Luis Sáinz Guerrero consideró que no se deja en estado de indefensión a la persona ofendida



LUIS CARLOS LAYSECA

Los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura sesionaron este lunes.

León Hernández.

José Luis Sáinz Guerrero, presidente de la Comisión de Dictamen, aclaró que eliminar del Código Penal estos dos actos, no deja en estado de indefensión a la persona que se sienta ofendida por alguna acusación, pues tiene al Código Civil como instrumento para interponer una denuncia.

No obstante, la diputada local del

PRD, Consolación González Loyola, consideró importante que dentro de la exposición de motivos que suprimen los artículos, se deba agregar que este delito esporádicamente se denunciaba por lo que fue necesario eliminarlo del Código Penal, y no sólo argumentar que esta medida protege al periodista, sino que beneficia a toda la ciudadanía en lo general.

» SIN CASTIGO...

- La difamación

Se castigaba con una pena de seis meses a dos años de prisión y una multa de dos mil 475 a 14 mil 850 pesos y hasta 37 mil pesos por reparación del daño.

- La calumnia

De acuerdo con el Código Penal se castigaba con una pena de entre seis meses a dos años de prisión con derecho a fianza. El Código Penal señalaba que si alguien cometía calumnia contra el Gobierno del Estado, era el presidente de la Mesa Directiva o Comisión Permanente quien interponía la querrella.

... Y proponen considerar grave tráfico de menores

CAÍN MENDOZA

Diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura, aprobaron reformas al Código Penal que efectúa diversas modificaciones al delito de tráfico de menores y considerarlo como grave.

En el dictamen, los legisladores proponen castigar no sólo a las personas que otorguen el consentimiento para que se realice dicho delito, sino también a todas aquellas que colaboren en el mismo; para ello, aumenta a cinco años de cárcel y hasta 200 días de multa cuando se trafique con un menor con la intención de incorporarlo al núcleo familiar y la pena aumenta un 50 por ciento cuando lo cometa un familiar del menor.

También se agregaron agravantes a este delito, en específico cuando se realiza para efectos de explotación sexual o extracción de órganos y cuando el menor es trasladado fuera del estado o país;

y la pena disminuye cuando el menor es entregado en un plazo de siete días.

También se modificó el artículo 121 del Código de Procedimientos Penales, para considerar como delito grave el tráfico de menores cuando se realice por familiares, para efectos de explotación sexual y para la extracción de órganos.

La diputada local del PRD, Carmen Consolación González Loyola Pérez señaló que este delito es un fenómeno complejo, mundial, ejecutado por la delincuencia organizada, difícil de detectar, perseguir y sancionar, por lo que es necesario atender esta situación.

El presidente de la comisión, José Luis Sainz Guerrero, de hecho señaló que esta reformas son temporales, pues en el caso de tráfico explotación de personas, se estará en estudio de presentar una iniciativa de Ley en la Materia que comenzará su etapa de consulta.

No podrán obligar a periodistas a revelar sus fuentes

Aprueban la iniciativa en Comisiones

POR JORGE VARGASA

Noticias

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo aprobó ayer seis iniciativas de Ley a distintos mandamientos. Desde ahora será delito grave el tráfico de menores en Querétaro y los periodistas e informadores de los medios de comunicación masiva no podrán ser obligados a revelar el origen de sus fuentes.

El primer caso se relaciona con la primera aprobación, que es una adición al artículo 213 del Código Penal, para permitir diversas modificaciones al delito de tráfico de menores y considerarlo grave: la pena será de cinco años y una multa de 200 días para quien trafique con un menor con la intención de incorporarlo al núcleo familiar y será hasta de una mitad más si los que trafiquen con él son sus familiares.

El delito se agravará cuando se realice para efectos de explotación



ASPECTO DE la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo.

sexual o extracción de órganos y cuando el menor sea trasladado fuera del estado o del país, pero se atenuará cuando el menor sea entregado en un plazo de siete días.

Otro de los dictámenes aprobados por los diputados es al Código Penal y al artículo 1786 del Código Civil para desaparecer como delitos la difamación y la calumnia.

En el segundo caso los legisladores cuidaron que quedara establecido que los periodistas e

informadores de los medios de comunicación masiva tienen derecho a guardar reserva respecto de los nombres, las grabaciones, los registros telefónicos, los apuntes, los archivos documentales digitales y todo aquello que de manera directa e indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que con motivo del ejercicio de su actividad les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado.

Pretenden despenalizar la calumnia

■ Las reformas al Código Civil se analizaron al interior de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, en próximos días habrán de votarse en el Congreso local

IPORABEL DE LA GARZA

Los diputados aprobaron en comisiones derogar del artículo 170 al 181 del Código Penal, que permitirá ejercer con mayor libertad el derecho a la libertad de expresión, tanto a los medios de comunicación, como a los ciudadanos, eliminando del tipo penal la difamación y la calumnia.

La reforma deberá ser aprobada por el Pleno Legislativo, sin embargo, se prevé que 'pase' sin problema, pues votaron a favor los legisladores que conforman la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que pertenecen a las fuerzas políticas mayoritarias.

El presidente de la comisión legislativa, José Luis Sáinz, consideró exagerado establecer como delito penal este tipo de conductas, además de que se fomenta la libertad de expresión para la ciudadanía en general.

"Este tipo de conductas que atentan contra el honor, contra el buen nombre, contra la buena fama de una persona, serán reguladas por el derecho civil. Me parece que el delito penal es exagerado para estas con-

ductas que generalmente se dan por rumores de pasillo, como chismes o problemas entre familias, entre vecinos. Como problemas políticos, en general".

Quedará entonces, en multas económicas, y en su caso la reparación del daño económica, cualquier tipo de expresiones que vayan en detrimento de la imagen de una persona, explicó el diputado, si es que un juez así lo considera.

La propuesta, emanada del coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León, despenalizaría la difamación y la calumnia, agrega además dos párrafos al artículo 1786 del Código Civil, donde se garantiza el secreto profesional y el derecho de publicación, sin perjuicio de daño moral.

"No podrá considerarse un daño moral a la persona cuando la crítica se realice en obras literarias o artísticas y en ejercicio de una profesión. Y en el ejercicio de algún derecho o algún deber, no podrán ser sancionadas esas conductas. Además de que viene a robustecer lo que tiene que ver con el secreto profesional, al cual están amparadas ciertas profesiones".

WA Guadalupe Murguía se le debe sancionar con la destitución de su cargo como secretaria de Educación, además de sancionar a su partido por no respetar los tiempos electorales, así como no permitirle – a Murguía- que contienda para algún cargo en 2009, pues ya rebasó los límites”.

MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
Diputado local por Convergencia

Demanda Marco León destitución de secretaria

¡POR HÉCTOR AYALA

Marco Antonio León Hernández, coordinador parlamentario de Convergencia, exigió la destitución de Guadalupe Murguía Gutiérrez, como secretaria de Educación en el Estado, por realizar actos de proselitismo privados fuera de las normas establecidas por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“A Guadalupe Murguía se le debe sancionar con la destitución de su cargo como secretaria de Educación, además de sancionar a su partido por no respetar los tiempos electorales, así como no permitirle – a Murguía- que contienda para algún cargo en 2009, pues ya rebasó los límites, -ya que- no es la primera vez que hace proselitismo adelantado violando la leyes electorales”, demandó Marco Antonio León Hernández.

Esto luego de que Murguía fuera sorprendida el sábado pasado, en un desayuno a puerta cerrada con más de 70 empleados del Municipio de Querétaro, en el salón ‘Albatros’ del Hotel Mirage, utilizando un vehículo oficial para asistir a dicho evento, el cual inició a las 09:00 horas.

De esta manera, León Hernández pidió al IEQ que deje de ser tibio y establecer los criterios claros, para que a todos los funcionarios como en este caso –Guadalupe Murguía-, no les permitan que se registren como candidatos.

“El Instituto Electoral debiera ya de ponerse enérgico y dejar de ser tibio con los servidores públicos que como Guadalupe Murguía, les ha importado poco las normas que establece dicho organismo, repitiéndose una y otra vez este tipo de situaciones –adelantarse a las elecciones- por parte de los militantes del PAN”, apuntó.

Lo que está haciendo la secretaria de Educación al adelantarse a los tiempos electorales, se llama ‘inequidad’, aseveró el legislador, tanto al interior del PAN como de los demás partidos, algo que es muy riesgoso en Querétaro, ya que esto es el inicio para que se empiece a dibujar una elección de Estado, lo cual traerá fuertes problemas tanto políticos y sociales.

PVEM denuncia a líder tianguista

CAÍN MENDOZA

La diputada local del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, denunció que la líder de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios (Fecopse), Rocío Alvarado Tapia "vendió" a sus agremiados espacios de área verde en la colonia El Marqués en 4 mil pesos, siendo que esta zona no se debe de tocarse por un acuerdo que firmaron habitantes, tianguistas y la autoridad municipal.

Dijo que hasta el momento, las autoridades municipales no han realizado nada para que se respete este

espacio y de no se hacerse, habría confrontaciones entre los tianguistas y los vecinos de la Unidad Habitacional El Marqués. Lamentó que un grupo de locatarios haya sido enviado a manifestarse afuera a la Legislatura y ni siquiera sabían cómo era físicamente la legisladora pues entró a Casa Mota sin ser molestada.

Señaló que ha recibido quejas verbales de los tianguistas de que Alvarado Tapia vendió 30 lugares que abarcan estas áreas verdes en cuatro mil pesos cada uno, para que puedan establecerse los martes, viernes y sábado.

"No quiere (Rocío Alvarado) respetar los acuerdos que se celebraron y mediante la presión quiere que deje de intervenir en una gestión que los mismos habitantes me solicitaron. Sólo he sido intermediario con las autoridades municipales y el convenio es que se iba a dejar un espacio de 70 metros como área verde, pero han invadido el área verde".

Ibarra Silva señaló que no dejará de atender esta petición de los vecinos, "No estoy manipulando a los vecinos, ni tengo un interés político; se tiene que llamar al orden a la líder de los tianguistas", concluyó.

'Fue una reunión personal'

IPORCUPERTINORAMÍREZ

El Secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes, negó que la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez haya desacatado el llamado del Gobernador Francisco Garrido Patrón para que los funcionarios eviten actos de campaña electoral.

"No considero -que haya desacatado el llamado-, no tengo elementos que así lo indiquen; lo que entiendo es que la Secretaria Murguía se encuentra desempeñando su encargo de manera primordial, su encargo como Secretaria de Educación", aseguró en entrevista el funcionario estatal.

El Secretario Alfredo Botello pidió que la reunión de Murguía Gutiérrez fuera considerada en el ámbito personal.

"No tengo la connotación de la reunión y, lo que considero que debe-

mos ponderar, es lo expresado por la Secretaria, que -fue- una reunión estrictamente en el ámbito personal (...) y así lo deberíamos de tener", consideró.

Dijo que todas las personas tienen la posibilidad de reunirse de manera privada.

"No sé realmente el -motivo- de la reunión, ya que es en el ámbito privado. La Secretaria Guadalupe Murguía, como ella lo ha expresado, creo que todos tenemos libertad de reunión, de asociación y, máxime si es con amigos o correligionarios", agregó Botello Montes.

El Secretario dijo también que "lo que se diga o haga en el ámbito de una reunión privada, son asuntos o expresiones que deben quedar en ese sentido, en lo que es la vida privada y personal de las gentes".

Este lunes, a.m. reveló que la responsable de la educación en la en-

tidad, se reunió el sábado 5 de abril con 70 empleados de la administración de Manuel González Valle, en el Hotel Mirage.

Entrevistada por Televisa-Querétaro el sábado pasado, a la entrada del evento, Murguía negó que fuera una reunión política.

"No... es una reunión de amigos... es una reunión con amigos nada más... con personal de Municipio, tengo amigos en muchas instancias.

"No tengo nada que decir, creo que formamos parte de un partido político, nos juntamos... nos reunimos, somos amigos... no tengo más que decir", señaló Lupita.

El 29 de julio pasado, en el mensaje político de su informe, el Gobernador Francisco Garrido Patrón hizo un llamado a sus colaboradores para que se olviden de precampañas electorales y cumplan con sus encargos.



"No considero -que haya desacatado el llamado-, no tengo elementos que así lo indiquen".

ALFREDO BOTELLO
Secretario
de Gobierno



No hay denuncias por mal uso de vehículos oficiales.

Sin quejas por mal uso de vehículos oficiales

MANUEL GARCÍA

Luego de que el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas inició una campaña de denuncia contra funcionarios que hagan mal uso de los vehículos oficiales, no se han recibido denuncias por este concepto, aseguró el magistrado de este tribunal, Marcos Aguilar Vega.

Con esta campaña se pretende combatir el mal uso de los recursos públicos del Ayuntamiento, por lo que hasta ahora parece que ha dado resultados pues no se tiene reporte alguno.

“No, por ahora no han llegado quejas o reportes de ciudadanos o funcionarios notificando el mal uso de los recursos del municipios en este caso de los vehículos”.

De esta manera, esta campaña es para que la gente haga llegar sus comentarios al Tribunal y mantener vigilado que se haga buen uso de los recursos públicos.

Investigan a 'amiga' de Lupita Murguía

■ El TMRA inició la averiguación para dar con el empleado que acudió, en un auto oficial, a una "reunión entre amigos"

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA) comenzó ya las investigaciones para dar con el empleado que acudió en un auto oficial a una "reunión entre amigos" organizada por la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, y en caso de determinar culpa alguna por parte del funcionario, podría hacerse acreedor a una sanción, que va desde la amonestación hasta la inhabilitación.

Marcos Aguilar, magistrado del Tribunal, informó que este órgano independiente comenzó este lunes una investigación para conocer si el vehículo oficial que se encontraba en las instalaciones del Hotel Mirage era de uso total, es decir, que contaba con el

permiso de abordarlo durante las 24 horas del día sin restricción alguna.

W Si su uso es total no tendría inconveniente el servidor público que tenga resguardado el mismo vehículo para hacer uso del mismo en cualquier actividad de cualquier tipo".

MARCOS AGUILAR
Magistrado

posteriormente determinar si su uso era total o limitado.

"Si su uso es total no tendría inconveniente el servidor público que tenga resguardado el mismo vehículo para hacer uso del mismo en cualquier actividad de cualquier tipo".

En caso de que el vehículo sea de uso limitado, el empleado se haría acreedor a una sanción de carácter administrativo, sin embargo se deberán hacer las investigaciones correspondientes para conocer qué tipo de actividad realizaba el sábado pasado en el Hotel Mirage.

"Este Tribunal de Responsabilidades Administrativas va a sancionar por supuesto, con sanciones fuertes, a quienes hagan mal uso de los recursos públicos".

En caso de que este órgano determine,

"Procederemos a investigar quién fue el servidor o servidora público que participó en este evento que ha salido en el medio de comunicación, y de la investigación deberá desprenderse si este vehículo es uno de uso total o de uso limitado".

Recordó que en la administración existe un reglamento que regula el uso de los vehículos del Municipio de Querétaro - Reglamento de Uso y Mantenimiento de los Vehículos del Municipio de Querétaro - y de acuerdo al mismo se tendrá primero que conocer el auto en cuestión para



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

MARCOS AGUILAR

Vega, titular del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas.

Cuida Municipio uso de recursos

IPOR CANDHY ESCALANTE

Los empleados municipales tienen toda la libertad de acudir a los actos proselitistas que a ellos les convenzan, sin embargo no pueden hacerlo a bordo de un vehículo oficial, aseveró Jorge Luis Alarcón, secretario de Gobierno Municipal, quien además aseguró que no se distraerán recursos de la administración para actos de corte político.

"Los empleados cuando no están en su horario de trabajo tienen todo el derecho de asistir a donde quieran".

El sábado pasado la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, asistió a un desayuno en donde los invitados eran 70 empleados de la administración municipal y algunos de ellos acudieron a bordo de un vehículo oficial.

"El llamado que ha hecho el Alcalde es que de ninguna manera se distraiga un solo recurso material, financiero o capital humano en torno a eventos de corte político o proselitista, pero no podemos calificar este evento como tal, porque no sabemos qué se discutió al interior", aseveró el secretario de Gobierno Municipal.

El funcionario dijo confiar en lo que su

compañera de partido aseguró al confirmar que "El no duda de la palabra de Guadalupe Murguía" cuando dijo que el evento se trataba de una reunión entre amigos y no de un posible acto de precampaña.

"Nosotros nos quedamos con la versión y tenemos que creer en la palabra de la licenciada Murguía de que fue por parte de amigos y que fue una convocatoria privada".

Respecto a la asistencia y posible organización del evento por parte del ex secretario de Servicios Públicos, Alejandro González Valle, Alarcón Neve señaló que él cuenta con todo el derecho de hacerlo, ya que no es un funcionario municipal.

"Nos ha insistido el Alcalde que nosotros no vamos a tener de ninguna manera alguna coacción o presionar a alguien para que apoye un proyecto en concreto, llámese del Partido Acción Nacional, del PRI o de Convergencia o hacia el interior de los partidos estar promoviendo algún proyecto político".

Consideró además que aún no son los tiempos políticos, y expuso que el ex funcionario al no ser parte ya de la administración puede "destinar su tiempo a lo que él crea más conveniente", concluyó.

luego de las investigaciones, que el servidor acudió al desayuno cuando se encontraba en ejercicio de sus funciones y a bordo de un vehículo oficial, se podría someter a una sanción que de acuerdo al reglamento va de una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en la administración pública municipal.

"No tenemos facultades -para sancionar- cuando el servidor público realice una conducta contraria a la de la ley, es decir en ejercicio de sus funciones, si no está en ejercicio de sus funciones no puede ser sancionado, independientemente de que siga portando la investidura porque no está en ejercicio de sus funciones", aseguró Marcos Aguilar.

Vivimos una inflación constitucional: HFF

Noticias

El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Doctor Héctor Félix Fierro, afirmó que en este país “vivimos una inflación constitucional”.

Invitado por la Cámara local de

Diputados para que disertara sobre la nueva Constitución Política de Querétaro, dijo que esta inflación se nota en la Constitución Federal, pues tantas reformas le ha hecho el legislador, que ya tiene otro tanto de texto del que tenía en 1917.

Tanto texto tiene que —dijo has-

ta establece cuántos minutos debe tener cada partido políticos en los medios de comunicación. Pero es sucede —explicó—, porque algunas normas legislativa deben quedar a salvo del mayoriteo.

Luego habló en dos direcciones de la nueva Constitución Política de Querétaro; los dere-

chos políticos y el Poder Judicial, proponiéndoles a los diputados que voten “leyes constitucionales” que serían las que medien entre la Constitución y las leyes reglamentarias y que servirían para desarrollar determinadas disposiciones, porque en algunas partes “es media escuela”.

Fusión de CEIG y CEDH podría tener problemas operativos

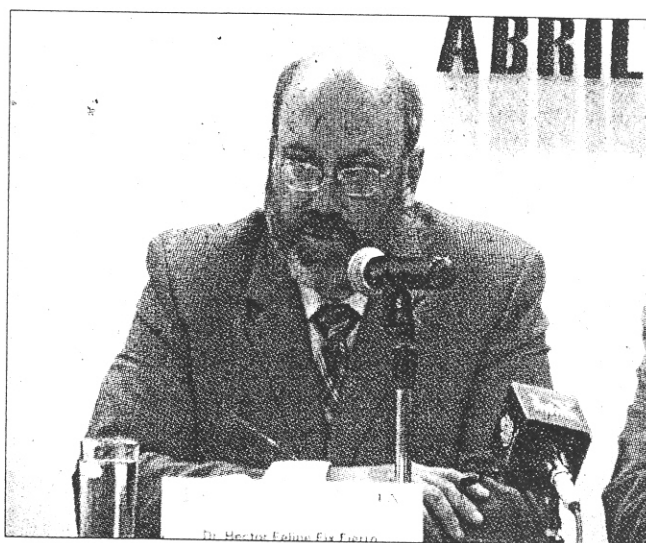
El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM dijo que podría acarrear problemas de operatividad dado que la naturaleza de la CEIG y la CEDH son distintas

CAÍN MENDOZA

Héctor Felipe Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que la fusión de las comisiones: de Derechos Humanos y de Acceso a la Información Gubernamental, podría acarrear problemas de operatividad dado que la naturaleza de la CEIG y la CEDH son distintas; sin embargo no quiso señalar si es adecuada o no la unión realizada por los diputados locales.

“Es algo que tenemos que investigar más a profundidad, lo que puedo decirte es que veo que son dos instituciones que tienen naturaleza y funciones diferentes: la CEDH tiene funciones de protección y defensa cuando hay violaciones a un derecho, y sus recomendaciones no son vinculantes; y la CEIG busca garantizar el ejercicio del derecho, y sus determinaciones son obligatorias”, señaló.

Sin embargo, Fix Zamudio no quiso señalar de manera tajante si es constitucional o no dicha fusión, “se requeriría que ese nuevo organismo tenga una buena organización interna para que los ciudadanos puedan distinguir las funciones de una u otra. Se tratan de derechos humanos, pero con diferente enfoque, no quiero afirmar que sea o no



Héctor Felipe Fix Fierro participó en las conferencias organizadas por el Poder Legislativo.

compatible”.

El investigador señaló que lo que importante es que este nuevo organismo sea eficaz, y que no se vuelva una instancia que lejos de ser eficiente entorpezca la labor de acceso a la información o defensa de los derechos humanos; señaló que si algunos investigadores de este centro (como Miguel Carbonell y Jorge Carpizo) están brindando asesoría a la Comisión Estatal de Información Gubernamental, están en su derecho, y lo hacen a título personal.

Durante la conferencia organizada por el Poder Legislativo, Fix Fierro afirmó que la reforma constitucional en Querétaro

es adecuada en la tendencia de mejorar las leyes en materia de derechos políticos y del Poder Judicial y en particular por que se busca evitar la “inflación” de la Carta Magna que se viene dando a nivel federal.

En el marco de la serie de conferencias organizadas por el Poder Legislativo criticó no obstante, dos puntos: el primero sobre la limitación de residencia para los que aspiren a un cargo público y por otro lado, la falta de claridad sobre las figuras de participación ciudadana (plebiscito y referendum), que no vienen actualmente en la nueva constitución.

Carece de facultades CEIG para denunciar fusión

CAÍN MENDOZA

La Comisión Estatal de Información Gubernamental corre contra reloj, pues ese órgano junto con sus pares en los estados y especialistas, tendrán que “convencer” a la Procuraduría General de la República o a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que interpongan una acción de inconstitucionalidad antes del 30 de abril, dado que la CEIG y el IFAI no tienen facultades para ello.

En rueda de prensa, los comisionados señalaron que se buscará interponer un recurso contra un sólo artículo de la nueva Constitución Local (el de la fusión de la CEIG y la CEDH), y adelantaron que no responderán a las críticas de actores políticos que les exijan detener esta cruzada. “No nos vamos a dejar” fue la advertencia que hizo Rodolfo Vega Hernández, integrante de la CEIG.

Respecto a solicitarle a la CN-DH que interponga este recurso (con la franca oposición de su titular, José Luis Soberanes), Vega Hernández adelantó que habrá “algunas sorpresas” al seno del Consejo de esa comisión, que incluso podría exigir al propio ombudsman a que cambie su opinión sobre dicha fusión.

El presidente de la CEIG señaló que tienen a todos los organismos estatales de acceso a la información y al menos ocho doctores en derecho constitucional que están analizando a fondo este tema para integrar la solicitud.

En caso de que la PGR o la CN-DH no acepten iniciar este procedimiento (propuesto por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública), buscarán otros mecanismos legales para presentar una solicitud que sea revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Miguel Servín del Bosque,
presidente de la CEIG.

CUAHUISCURU

ILLIC PADI DE I AVCEA

Crece rechazo a "compactar" CEIG y CEDH

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

"La compactación de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), debilita el derecho de Acceso a la Información Pública", afirmó este lunes Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG.

Dijo que no existen bases para la "compactación", "porque en todo caso, también el derecho al voto es un humano, entonces con esta política de "compactación" el nuevo organismo se llamaría Comisión Estatal de Derechos Humanos, Acceso a la Información y Derecho al Voto. Si vamos con esta mentalidad la CEDH absorbería también el derecho humano a la vivienda, a la salud, a la educación", aseguró Miguel Servín.

En conferencia de prensa, dijo que es grave lo que está pasando en Querétaro, "(sobre todo) por la naturaleza de las Comisiones de Derechos Humanos, que sólo pueden presentar una recomendación".

Dio a conocer que la COMAIP (Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública),



LOS COMISIONADOS de la CEIG, encabezados por Miguel Servín, en conferencia de prensa.

están elaborando la defensa jurídica idónea y la más eficaz para defender a la CEIG. "La autoridad que presentaría la acción de inconstitucionalidad sería la Procuraduría General de la República. Además se solicitará también a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)".

Dijo respetar al ombudsman nacional José Luis Soberanes Fernández, pero "no comparto sus comentarios, ni yo ni otros especialistas en el tema, por ejemplo, el primer presidente de Derechos Humanos de México, Jorge Carpizo, no comparte la idea de "compactar" a la CEIG con la CEDH. Inclusive algunos presidentes de Derechos Humanos, de diferentes entidades de México, están pensando promover la

acción de inconstitucionalidad", dijo.

El comisionado secretario, Juan Pablo Jiménez Enciso, leyó un comunicado expedido por la COMAIP el pasado viernes en el que se menciona que la COMAIP, organismo integrando por 27 órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información en el país, acudirá a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para solicitarles que interpongan la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro, en lo que se refiere a desaparecer a la CEIG para pasar sus atribuciones a la CEDH.

Promoverá CEIG recursos ante Corte

Busca apoyo para inconformarse en la Suprema Corte por la Reforma al artículo 33 de la Constitución local



LOS COMISIONADOS de la CEIG Rodolfo Vega, Miguel Servín y Juan Pablo Jiménez advirtieron que defenderán ante todas las instancias el derecho de acceso a la información de los queretanos.

por **Montserrat Martínez Zavala**

Será en esta semana que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) defina el recurso de inconstitucionalidad que promoverá ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por las reformas realizadas al artículo 33 constitucional.

En conferencia de prensa, el presidente de este organismo Miguel Servín del Bosque, precisó que el recurso de inconstitucionalidad contará con el apoyo de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, el cual es un organismo integrando por 27 órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información del país.

También criticó la postura del ombudsman José Luis Soberanes Fernández en torno a este tema, ya que desde su punto de vista este

personaje no realizó un análisis de fondo, opinión que secundó —en su momento— el comisionado Rodolfo Vega Hernández.

“El pronunciamiento del doctor Soberanes yo lo escuché y solamente dice que hay que darle oportunidad, pero nunca entró al estudio, a mí me gustaría escuchar los comentarios de Jorge Carpizo fundador de la primera Comisión de Derechos Humanos y quien está en contra de lo que opina el doctor Soberanes”, comentó.

Por su parte, el comisionado Rodolfo Vega dejó en claro que la CEIG no se quedará con las “manos cruzadas” ante esta reforma constitucional, al tiempo que se pronunció respecto a las declaraciones del ombudsman nacional.

“En todo caso quién es José Luis Soberanes queriendo hablar de temas queretanos, si los asuntos queretanos se resuelven por queretanos creo que no debió haber opinado. Ustedes observen en sus declaraciones, no entra en el análisis de fondo, nunca argumentó con datos, con conceptos precisos,

concretos la ventaja o la desventaja, fue muy parcial”, aseveró Vega Hernández.

En lo que respecta al recurso que interpondrán por la fusión de la CEIG con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el comisionado Secretario Juan Pablo Jiménez Enciso explicó que el papel de la COMAIP sería acudir a la PGR y a la CNDH para “solicitarles que interpongan la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro”.

“Nosotros no estamos atacando ni criticando la conducta de quien se manifieste en pro o a favor de este tipo de fusiones, simplemente lo que estamos haciendo es defender el derecho de acceso a la información a través del mecanismo legal que la propia Ley nos da, y si la Suprema Corte lo acoge y lo declara procedente ya se verá si la Legislatura local tuvo o no razón, pero no tenemos ninguna situación contraria en contra de la Legislatura”.

Inaugura la CEIG boletín electrónico

POR GUADALUPE NAVARRO

Noticias

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), inauguró su boletín electrónico a través de la página www.ceigqro.org.mx, en donde refuerza su defensa para evidenciar la inconformidad por la fusión de este organismo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), de acuerdo a la nueva reforma constitucional en Querétaro.

En este primer boletín, la CEIG enuncia la defensa constitucional del derecho al acceso a la información pública, donde da a conocer las conclusiones del foro sobre el tema, con la participación de Miguel Carbonell, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), y presidentes de organismos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública de los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Puebla, Morelia, Distrito Federal y Querétaro.

También se da a conocer el Taller sobre Derecho de Acceso a la información Pública en la Universidad Liceo, que se celebró "a pesar de los embates que la CEIG ha tenido -afirma el boletín-, (porque) seguimos trabajando en pro del derecho de acceso a la información".

No responden tribus juveniles a llamado de Tamborrel

Al no recibir respuesta de emos o antiemos a su mesa de diálogo, el Senador del PAN reiteró la invitación para propiciar los espacios de expresión que requieren

ANA SORIA

El senador Guillermo Tamborrel Suárez, admitió no haber recibido la respuesta que esperaba de emos o antiemos para iniciar mesas de diálogo, por lo que reiteró su invitación para propiciar los espacios de expresión que requieren, no como una defensa a emos, sino de apertura a todas las subculturas juveniles.

“No se tratar de venir a defender a los emos, estamos defendiendo la tolerancia, la aceptación y si en dado momento los agredidos hubieran sido los darketos, los punketos,

los metaleros, cualquier otro, estaríamos en la misma disposición”.

Tamborrel Suárez, informó que para propiciar los espacios que los jóvenes están buscando, está trabajando con creadores de páginas web para desde este medio de comunicación, puedan expresarse.

“Tengo el ofrecimiento de estos constructores de páginas de internet de que les demos un espacio en internet para que ellos, que puedan plasmar lo que son y lo que no son, porque lo que hemos visto con tristeza es que la gente desconoce”. señaló el Senador del PAN.



Guillermo Tamborrel.

Domina gasolina importada: Tamborrel

por **Heidy Wagner
Laclette**

El Senador de la República, Guillermo Tamborrel Suárez informó que México importa el 40 por ciento de la gasolina que consume, lo que se traduce en que los automovilistas circulan tres días a la semana con combustible proveniente de otro país.

Al respecto de la iniciativa de reforma energética en la que trabaja el Senado de la República, Tamborrel Suárez aseguró que se encuentra prácticamente terminada y dijo que aunque la circunstancia petrolera del país puede sobrellevarse durante el gobierno del presidente Felipe Calderón, el problema estallaría en el próximo sexenio.

"Urge realizar esta reforma energética porque le reventaría la bomba al próximo presidente de la República, por ello el presidente Calderón ha decidido actuar con responsabilidad, con patriotismo y está enfrentando las circunstancias hoy".

Guillermo Tamborrel auguró que a más tardar el martes 9 de

abril el senado aprobará dicha reforma, "sólo estamos haciendo los últimos ajustes, simplemente hay que tomar la decisión si éstos se realizan presentada la iniciativa o se presentan ya ajustados".

Calificó como increíble la cantidad de gas que México importa. "Estamos haciendo un muy mal negocio porque estamos exportando la materia prima e importando el producto terminado, eso es algo muy grave".

Necesitamos producir las gasolinas, necesitamos revisar el esquema para la perforación de pozos, "es increíble cómo compramos gas de los Estados Unidos, cuando forman parte del mismo yacimiento que tenemos en boca de Burgos en Tamaulipas".

El senador Tamborrel dijo que se encuentra todo planchadito para que se apruebe esta iniciativa, "sentimos que es factible y necesaria la aprobación. Si el PRI y el PRD asumen que en el 2012 van a ganar la presidencia de la República, más les vale aprobarla hoy porque si no es así lo más seguro es que al próximo presidente le explote la bomba".



Foto: Alberto Herrera

MÉXICO importa el 40 por ciento de la gasolina que consume lo que se traduce en que los automovilistas circulan tres días promedio con combustible proveniente de otro país, dijo el Senador, Guillermo Tamborrel Suárez.

POR UNA REFORMA impulsada en el Senado de la República

Buró de Crédito eliminará más de 3 millones de registros

REDACCIÓN

La Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado de la República informa que con la aprobación de la Reforma a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, se eliminarán del Buró de Crédito a 2 millones 709 mil 950 registros de personas físicas y 831 mil registros de personas morales en el primer mes de vigencia de la reforma.

En conferencia de prensa, los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Hacienda, Gustavo Madero Muñoz, Minerva Hernández Ramos y el queretano José Calzada Roviroso; informaron junto con el Director General de Buró de Crédito, que las reformas a la Ley permiten a los clientes contar con mejores herramientas para administrar sus finanzas y se refrenda el compromiso del Sena-

El senador José Calzada informó que además se promoverán regulaciones más estrictas que beneficien a los usuarios más que a los banqueros

do de la República para atender las quejas y propuestas de los usuarios de los servicios financieros.

El Senador José Calzada comentó que además de esta reforma, se está trabajando junto con el Banco de México y la SHCP para promover modificaciones legales que beneficien a los usuarios de los servicios financieros y promuevan una competencia entre los bancos que se traduzca en la reducción de los costos de sus servicios.

Calzada Roviroso también afirmó que en próximas fechas se propondrán en el Senado de la República, reformas que intentarán disminuir el costo de los intereses por el crédito al consumo, una mayor vigilancia por parte del Congreso de la Unión a las autorizaciones para la creación de



El senador del PRI por Querétaro, José Calzada en rueda de prensa.

bancos y promover que los servicios bancarios alcancen una mayor población, ya que actualmente cubren únicamente al 35% de los mexicanos.

Por último, resaltó que la base de datos del Buró de Crédito alcanzó los 121.8 millones de créditos de 47 millones de personas físicas.

Exigen ley de apoyo al pequeño comercio

Acusa R. Alvarado a diputada de "politiquerías y maniobras"

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Unos 600 comerciantes, encabezados por las dirigencias de diversos tianguis y mercados, demandaron ante la Legislatura local una Ley de Apoyo al Pequeño Comercio; denunciaron "la politiquería" de María de Jesús Ibarra, diputada del Partido Verde Ecologista.

En la Casa Mota, al filo de las 10 horas, los comerciantes se congregaron en el Jardín Guerrero para marchar en orden hasta el recinto Legislativo, donde Rocío Alvarado dio lectura al documento que contiene la petición de una nueva ley.

La demanda de los comer-

ciantes, agrupados en la Federación de Comerciantes Prestadores de Servicios, es que los Legisladores elaboren una Ley de Protección al Comercio Pequeño, que permita ordenar y regular su crecimiento en función del desarrollo de la mancha urbana.

Se trata de evitar un crecimiento anárquico del comercio en vía pública, así como sentar las bases de un desarrollo ordenado, que permita fortalecer la red de abasto popular en muchas zonas que en la actualidad están desatendidas, y al mismo tiempo ofrecer una oportunidad de trabajo regular de los comerciantes, que cumpla con las obligaciones fiscales, y que en su establecimiento no afecte



LOS COMERCIANTES denunciaron las irregularidades.

los planes de desarrollo urbano.

El acceso del patio central de la Casa Mota se vio atestado con tianguistas, quienes portaban pancartas y globos.

Recibió el documento el Diputado Fernando Urbiola Ledesma, Presidente de la Comisión de Fomento Industrial, Comercial y de Cooperativismo, quien afirmó que se daría seguimiento a la petición, estableciendo una Mesa de Diálogo a fin de evaluar

lo que se puede hacer o no en términos de la normatividad reclamada y de los asuntos denunciados.

Los manifestantes soltaron globos con inscripciones alusivas a sus reclamos, los cuales se elevaron hasta el techo de la Casa Mota en constancia de su protesta. También denunciaron a Amalia Hernández Paredes, del Mercado del Tepetate, quien renta espacios a 200 pesos en lo que constituye un acto de corrupción.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

MOLESTOS...

■ Comerciantes no establecidos adheridos a la FECOPSE realizaron un plantón en el edificio legislativo para demandar que la diputada verde ecologista, María de Jesús Ibarra, no intervenga en la instalación del tianguis en la colonia El Marqués.

Protestan tianguistas en Casa Legislativa

IPORABEL DE LA GARZA

Alrededor de 500 tianguistas afiliados a la Federación de Comerciantes Locatarios, Establecidos y Prestadores de Servicio (FECOPSE), se manifestaron mediante plantón, en el edificio de la Casa Legislativa, para exigir que la diputada del Partido Verde, María de Jesús Ibarra, 'saque las manos' para que -en su afán ecologista- no puedan instalarse adecuadamente en la colonia El Marqués.

En sus planteamientos explicaron que 119 familias de comerciantes se instalan los días viernes en el corredor peatonal, ubicado sobre la calle de Arquitectos, obra que se les entregó por parte del municipio, tras su dignificación.

Sin embargo, un área de 60 metros cuadrados es reclamada por un grupo reducido de vecinos -respaldados por la diputada-, como área verde, siendo que es ocupada de manera mínima durante el tiempo que se instalan.

"La diputada María de Jesús Ibarra ha maniobrado para arrebatar esas fuentes de empleo, con documentos que ha presentado al municipio, donde pide que no se nos deje instalar, siendo que esta obra fue realizada para que trabajáramos en ella, mediante convenio entre colonos municipios y comerciantes, a manera de reubicación",

500

Tianguistas reclaman el espacio acondicionado por el Municipio para la instalación de los puestos.

119

Familias de comerciantes se instalan los viernes en el corredor peatonal de la calle Arquitectos.

expusieron en un escrito.

Tras pedir la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), los inconformes fueron recibidos por el panista Fernando Urbiola, quien escuchó ésta y otras demandas, entre ellas la creación de una ley que favorezca y organice al comercio en pequeño y elimine a pseudolíderes corruptos, que cobran hasta 200 pesos por el espacio en calle, señalando expresamente a Amalia del Rocío Hernández Paredes, alias 'La Güera', como quien controla los lugares en el tianguis Tepetate.

Al diputado Fernando Urbiola, quien preside la Comisión de Fomento Industrial, Comercial y Cooperativismo, le solicitaron también que tomara acciones al respecto.

"Particularmente protestaron porque han tenido muchas dificultades con el tianguis de El Marqués, ya decir de ellos, por la diputada del Partido Verde Ecologista. La intención de la reubicación de este tianguis era quitarlos del arroyo de la vía pública y ponerlos en un área de usos múltiples, que ya se arregló incluso, aunque no se concluyó del todo, porque precisamente la parte en discordia quedó al final", expuso Urbiola Ledesma.

Convocatoria para elección de rector, hasta septiembre

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Al informar que la convocatoria para la elección del Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro deberá emitirse el próximo mes de septiembre, el Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera reiteró su interés por reelegirse y con ese propósito en su momento presentará un proyecto de trabajo a la comunidad universitaria que de continuidad la labor hasta ahora realizada.

Dijo que de acuerdo a la Ley Orgánica la convocatoria debe emitirse tres meses antes del cambio del Rector, el cual está estipulado que se realice en el mes de enero, por lo cual a fines de este año deberá publicarse dicha convocatoria.

Raúl Iturralde aseguró que la transparencia y la democracia en los procesos internos del Alma Mater son una práctica cotidiana, y en la próxima elección "no es que vayamos a hacer algo nuevo, sino mantener una práctica cotidiana que hemos impulsado desde el principio de mi administración".

En tanto, dijo que su interés por reelegirse por otros tres años en la Rectoría responde a los resultados que se han obtenido en este primer periodo de gestión, en el que se han logrado avances considerables en los compromisos que se adquirieron en la campaña anterior.

Detalló que en su momento habrá de presentar un plan de trabajo a la comunidad universitaria en el que se habrán de plasmar los mecanismos con los cuales pretende dar continuidad a su proyecto de trabajo, y "si la comunidad univer-

sitaria lo aprueba seguiré al frente de la Universidad".

Enfatizó que cuando se emita la convocatoria correspondiente "cubriré los requisitos de inscripción, de comparecencia ante las comunidades académicas, y si la comunidad universitaria valora los logros alcanzados y cree que debe haber continuidad en el proyecto... seguiremos al frente de la Universidad".



RAÚL ITURRALDE Olvera.

Pide Supauaq igual trato en materia de impuestos

Demandan sea generalizado el descuento que tienen en básica

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Los maestros de la Universidad Autónoma de Querétaro piden que no haya maestros de excepción, que si a los maestros de educación básica se les aprueba que no paguen impuestos en algunos rubros de su salario, la medida también se generalice a los universitarios, ya que un maestro de tiempo completo que gana 20 mil pesos paga 6 mil de impuestos, señaló Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPAUAQ.

Dijo que el reciente aumento que recibieron los maestros universitarios de 5 por ciento para algunos significó una pérdida, más que un aumento, por el pago de los impuestos. En el caso del maestro de tiempo libre el pago de

impuestos es más variable porque depende del sueldo.

Sin embargo, Rubio Abonce refirió que en la reciente revisión con la UAQ algunos maestros se quejaron porque el incremento del 5 por ciento les significó una pérdida por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya que tuvieron que pagar más impuestos, por lo que proponían incrementos escalonados en función de la categoría.

Agregó que un incremento escalonado podría permitir que los incrementos que se pacten con la Universidad, siempre beneficien a los maestros y no como luego ocurre que en lugar de aumentarles el salario se les disminuye.

Dijo sin embargo que una revisión que pretenda incrementos escalonados para los docentes—dependiendo de la categoría—

sería algo muy complicado, por lo que otra alternativa sería la figura de la renuncia del aumento salarial.

Al respecto, manifestó que el pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única no afecta a los docentes universitarios, ya que sólo deben pagar el Impuesto sobre la Renta; "hasta ahora no nos ha afectado y la Administración nos ha dicho que no nos afectará".

En pláticas con los sindicatos miembros de la Unión Nacional de Trabajadores, se analiza la posibilidad de llevar a cabo un Plantón el Primero de Mayo en lugar de participar en el Desfile, informó el Secretario General del SUPAUAQ, Marco Antonio Rubio Abonce, quien agregó que una demanda sentida de los maestros universitarios en este evento será que no se paguen impuestos.

CAMBIO

EDITORIAL

PROCESO DEMOCRÁTICO

En vísperas del año electoral todo se mueve en Querétaro, por un lado está la franca vergüenza organizacional de la izquierda al no poder llevar un proceso democrático claro que genere confianza entre la población, y sin un liderazgo consolidado que fije el rumbo del PRD.

Otros, los del PRI, limando, tratando desde su bases más amplias: los jóvenes, de establecer acuerdos plurales e integrales donde confluyan todos los sectores del partido para que esto no les signifique la recapitulación de un grupo y por ende el desmoronamiento institucional.

Luego están los que detentan el poder, que si bien se han mantenido en un aparente pacto de cordialidad y unión al interior del PAN, lo cierto es que las aguas se mueven por debajo de la mesa y cada cual empieza a hacer sus "amarres" con el fin de quedar bien posicionados y asegurarse un lugar en el futuro de la política queretana, no sin antes exhibir de una forma u otra sus cotos de poder al interior de sus filas y de los votantes.

Y es que mientras en el Sol Azteca la presión pesa sobre su credibilidad y la lucha de tribus al interior, más la ausencia de un perfil digno para la contienda, en el Revolucionario Institucional, la necesidad es imperiosa por alcanzar la unidad para ir fortalecidos a las elecciones por la gubernatura, pues se atisba con toda claridad la candidatura de José Calzada lo cual le da rumbo a las huestes priistas. Empero, en el Partido Acción Nacional todo está por verse, tanto la concreción de un instituto político unido en torno a un candidato, como el sistema de elección del mismo.

Así las cosas no se anuncian nada simples para el PAN en su proceso interno, ya que en él, como es bien sabido, no están acostumbrados a las imposiciones de candidatos e históricamente han sabido postular candidaturas de unidad, asunto que en últimas fechas no se ve que vaya a ocurrir, según comentan y aseguran analistas y especialistas en la materia.

La ruptura de acuerdos, enemistades personales y proyectos políticos que no coinciden así como la desfachatada ambición de poder de algunos de sus integrantes, son los factores que se han filtrado como un virus que amenaza la salud del blanquiazul queretano, que otrora fuera referente moral entre políticos y la población, ahora resuena en los corredores, cafés y tertulias tanto de entendidos como de la sociedad

en conjunto, como una triste analogía de lo que fuera el PRI que tanto criticaban.

Resulta interesante a últimas fechas la lectura que hay en el estado con respecto de los partidos políticos, que si bien no se han puesto de acuerdo, todo pinta a que ninguno llevará una elección interna sin enconos y que le resulte plenamente convincente tanto a sus afiliados, como a los queretanos, cosa que se convertiría en un lastre para cualquier candidatura, y si a esto le sumamos la elección de candidatos y fórmulas creadas para su elección no van exentas de dados cargados, no es de asombrarse que ya no haya partido político que se destaque por su credibilidad.

El regreso del exgobernador Loyola, el nuevo encargo a Ricardo Anaya al frente de la Coordinación de Desarrollo Humano, las multas impuestas a Armando Rivera, entre otros, siembran dudas en la población con respecto de la unidad en Acción Nacional; así como de los manejos y estrategias que vienen planteando para mantenerse en la predilección de los votantes.

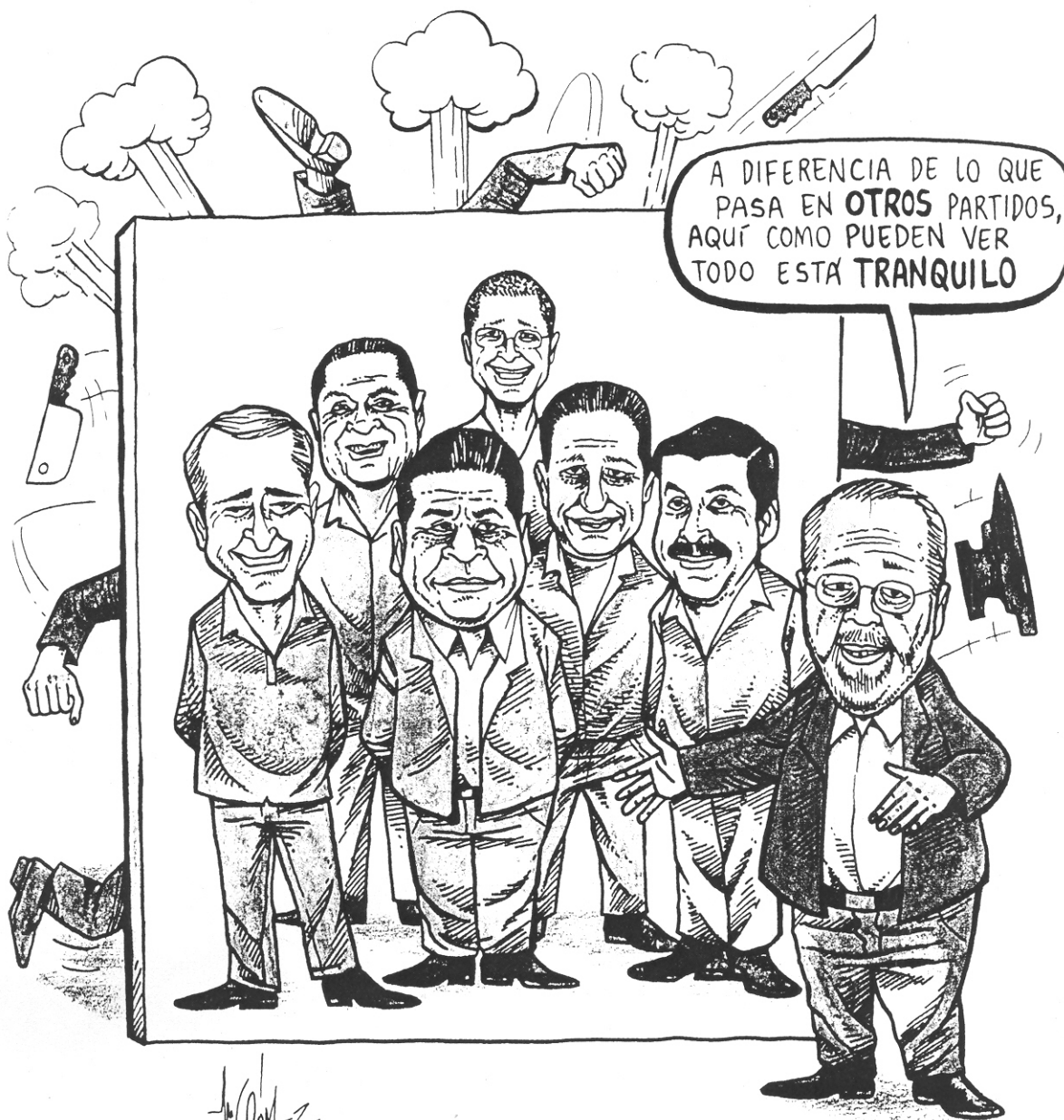
Entre Duros, Neos, Tercera Vía y los que salgan, la contienda al interior del PAN se antoja como un estelar de lucha libre, sólo que sin saber quiénes son los rudos y cuáles los técnicos, pues hasta donde se puede leer, a todos los bandos les gusta coquetear con la ambivalencia de la política contemporánea, que más que estar basada en ideales y proyectos en beneficio de la mayoría, están fincados en los intereses personales, la manutención del poder y el ajuste de cuentas.

Queda todavía tiempo para la reflexión y están los ejemplos de las otras dos fuerzas políticas en Querétaro, así como la prudencia y la inteligencia que la sociedad en su conjunto espera, hagan acto de presencia en alguno de los partidos en Querétaro; sin embargo la pregunta es: ¿serán estos ejemplos y factores suficientes para que en el blanquiazul planteen una de elección interna que equilibre fuerzas con que puedan plantear un proyecto político de unidad?

La moneda está en el aire, al tiempo. ©

Cambio

PEPE GÓMEZ



Cambio

Y A LA BAJA

POR RODRIGO CASTAÑEDA

Bien dicen por ahí que el que espera desespera y ahora todo el mundo parece estar esperando la llegada de las próximas elecciones, pero mientras para no desesperar, los integrantes del Doun Juanes queretano se entretienen subiendo y bajando, como los caballitos en las ferias.

▼ ALABAJA.

Ángeles Jiménez, cuya única participación en la cámara de diputados —Ángeles se encuentra en la lista de diputados que aún no han propuesto nada— se limitó a una declaración en la que decía que el nombre de Octavio Paz no podía estar escrito en letras de oro en el Congreso Federal, porque el espacio está muy chiquito.



ÁNGELES JIMÉNEZ.

ta, pues en su padrón aparecen militantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, eso es ser democráticos.

▲ A LA ALZA.

Manuel González Valle, que después de lo que sucedió en las calles de Querétaro un viernes de marzo, señaló que si volvía a estar en riesgo la tranquilidad haría uso de la fuerza pública para garantizar la seguridad de todos los queretanos.



MANUEL GONZÁLEZ VALLE.



MARÍA DE JESÚS IBARRA.

▼ A LA BAJA.

La legislatura queretana, que en un pobre, pero muy pobre intento de aparentar ser abiertos, organizó la exposición La otra cara de la legislatura, con la que según ellos demostraban estar abiertos a la crítica. La exposición, que constaba de una serie de caricaturas, todas hechas por el

mismo artista, de esas que puede uno comprar en la alameda, no tenía nada de crítico. Aún así dicen que María de Jesús Ibarra no quedó muy contenta con la suya.

▲ A LA ALZA.

Después de todos los problemas de la elección del Partido de la Revolución Democrática, en los que los miembros de dicho partido realmente sacaron a relucir el cobre, resulta que el instituto político es verdaderamente demócra-



CARMEN CONSOLACIÓN.

▼ A LA BAJA.

Carmen Consolación, pero no porque haya hecho nada malo, sino porque sus compañeros de bancada no la quieren, al punto de que votan en contra de cualquier protesta que sugiera, así, ya sin discutirla.

▼ A LA BAJA.

Alianza Campesina, a quien el Instituto Estatal Queretano le negó el registro, pero no se preocupen porque ya han impugnado la resolución, y si bien todavía no queda claro si apoyan o no a Héctor Lugo Chávez, por lo menos hablan muy bien de él.

▼ A LA BAJA.

El PRD, después del mentado "cochinero" que fueron sus elecciones internas, sigue perdiendo credibilidad y simpatía entre los electores; pues como aceptó su líder, Pablo González Loyola, este instituto político requerirá un replanteamiento en su estructura ya que, como quedó claro, fueron incapaces de sostener un proceso democrático.



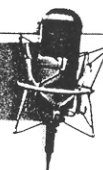
PABLO GONZÁLEZ.

Cambio

RADIO PASILLO

Por Rodrigo Castañeda

Sintonizando las ondas de radio pasillo nos encontramos con los siguientes chismes.



PRI ESTATAL

Posponen elección

En un gambito digno de Kasparov, los priistas han decidido retrasar la elección del coordinador estatal del PRI hasta mayo próximo, todo con el propósito de que Jesús Rodríguez ya no pueda poner en riesgo dicho acto, según ellos.

Pero no todo está perdido, pues ya lo dijo Manuel Barlett Díaz, en su visita por tierras queretanas, el nuevo PRI necesita del apoyo de los viejos priistas, por lo que orgullosamente porta la camiseta de "dinosaurio". "Los dinosaurios somos útiles", dijo en la rueda de prensa, embarrando de paso a Jesús Rodríguez



JESÚS RODRÍGUEZ

que se encontraba a su lado. He de decir que aquí sí difiero un poco el licenciado Barlett, a menos de que sea para firmar la cuarta secuela de Jurassic Park, los dinosaurios ya no sirven de mucho.

COMBATE A LA POBREZA

Puro cuento



RICARDO ANAYA

Cuentan las abuelas, que son las afectas a contar cuentos, que el Principito, y no aquel que estaba perdido en un asteroide, un día tuvo un ataque de una rara enfermedad que lo desconcertaba al punto de que confundía su nombramiento. Según la abuela, el Principito, del que ya había estado rondando un comic, después de su nombramiento como Coordinador del combate a la pobreza, andaba por los pasillos diciendo que ya era gobernador. Lamentablemente esto lo ha dicho antes que llegue siquiera la mitad del cuento. Según mi abuela, si dices esas cosas luego se te salan.

REFORMAS

Fast Track

La reforma de la Constitución del Estado es uno de los hitos en la vida política. Fue tan importante que el mismo gobierno estatal les prestó las instalaciones a los diputados del PAN, encabezados por Erick Salas, para que éstos hablaran con los alcaldes, a fin de que aprobaran las propuestas. No fue cabildeo, es más, no se trató de convencer a nadie pues ya todos estaban muy seguros y con-



ERIC SALAS

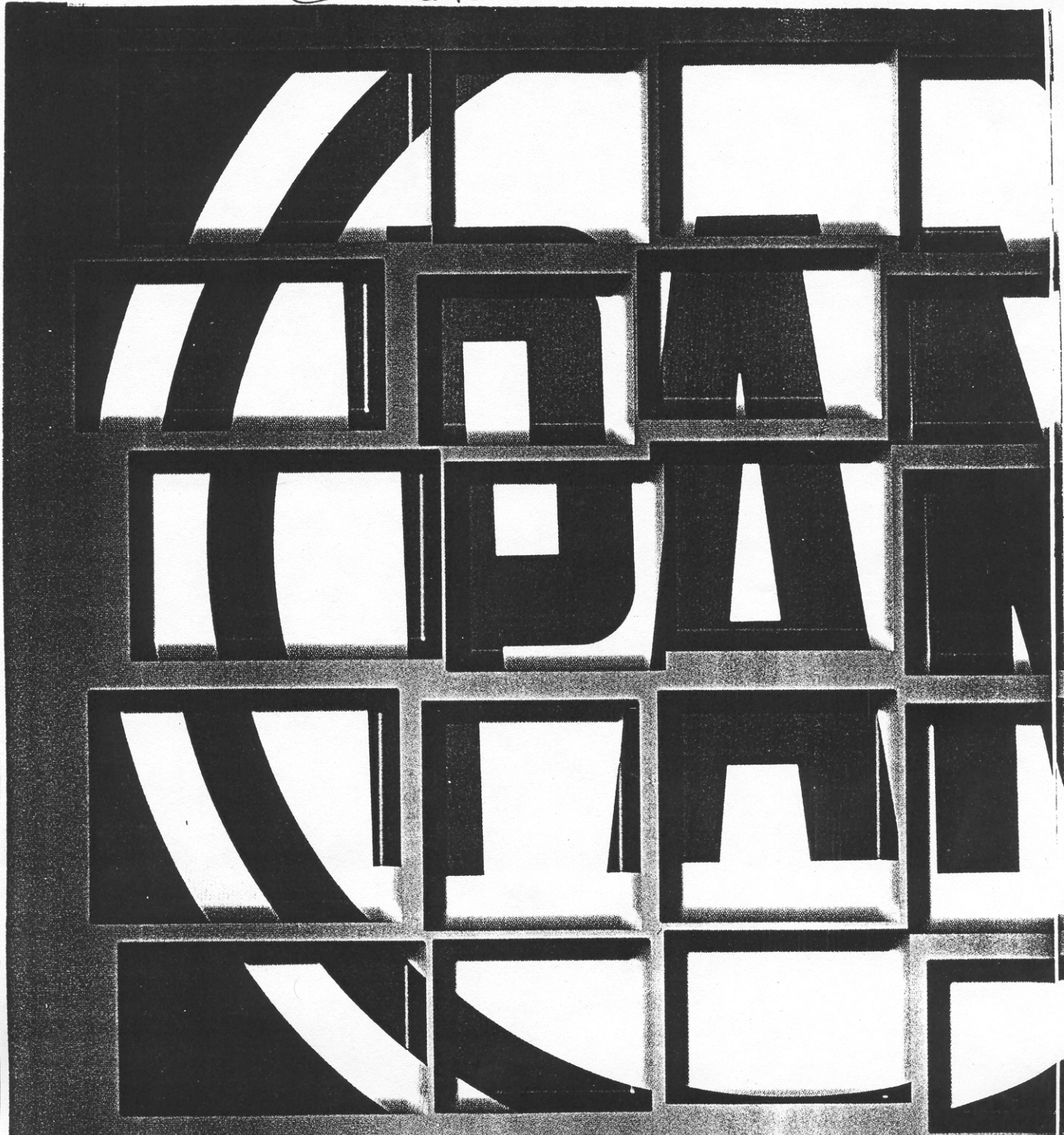
vencidos, al grado que esa misma tarde muchos de los municipios aprobaron las reformas. Algunos estaban tan entusiasmados, como los de San Juan del Río, que aprobaron todo antes de que les llegara el documento, eso es entusiasmo.

QUERETANO

EL PRINCIPITO

MUNICIPIOS

Cambio



RECONFIGURADO

Cambio

En la guerra por las candidaturas, en la antesala de las reformas a los estatutos, los adherentes definirán.

Texto ESTRELLA ÁLVAREZ y ANA SORIA
Fotos LUIS CARLOS LAYSECA

El panismo queretano ha mutado en estos primeros cuatro meses de 2008 tanto en número de militantes y adherentes, como en la división de grupos en su interior –que aunque no se reconoce como tal–, han pasado de tres a cinco ante la división de la tercera vía.

Sí, la carrera por la gubernatura ha marcado las primeras rupturas, al divergir en las estrategias para avanzar en este tiempo en que está prohibido el proselitismo abierto; mas el discreto, es parte de la escena de los suspirantes.

Las reglas del juego para la elección de candidatos quedarán establecidas el 26 de abril, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) en asamblea del consejo político nacional, defina como y quienes podrán nombrar a sus abanderados.

El dirigente nacional, Germán Martínez Cázares, ha anticipado una propuesta en que la que se considera el voto de los adherentes, lo que representa que por cada voto de un militante activo, voten tres miembros adherentes –que no cuentan con derechos ni obligaciones–.

MILITANTES Y ADHERENTES

Y es que de acuerdo con las estadísticas del blanquiazul, son aproximadamente siete mil militantes, por cerca de 22 mil adherentes, lo que cambiará la dinámica de las elecciones internas.

Desde que el PAN ganó al Partido Revolucionario Institucional la gubernatura en 1997, el crecimiento de simpatizantes ha sido exorbitante, clientelar y corporativista, pero en la búsqueda del triunfo por tercera ocasión, reconocen que enfrentan su prueba más difícil.

Renovarse o morir está en la escena; habrá pruebas de lealtad, pero también traiciones. Se argumenta por obviedad que quien tenga el mayor número de miembros será el triunfador, pero deberán ser cautelosos ante el comportamiento de los nuevos panistas.

Se han denunciado una inscripción de adherentes en masa, lo cuál hace dudar de que realmente integren la estructura de este partido, personas que comulguen con la doctrina y los principios panistas.

El temor es evidente entre los diferentes grupos, pues en realidad no se sabe quien de los liderazgos cuenta con más adherentes, y entonces crece la incertidumbre.

“En el voto del activo, quienes somos, como somos, en donde estamos, pero el adherente sí es un mundo mucho más étéreo, más complejo de dominar y va ha aumentar muchísimo la incertidumbre para acercarnos a esos adherentes”, considera el consejero estatal, Ricardo Martínez Rojas Rustrian.

PORTADA

Cambio "GUARDIA DE HONOR CON MOTI ÓN DE SA

TARO, QRO.

MANUEL GONZÁLEZ,
POPULAR.

PREVÉN FINALISTAS

Se ha anticipado que serán sólo tres los que llegarán a la fase final, mismos que emanarían de la siguiente lista: Manuel González Valle, Jorge Rivadeneyra, Armando Rivera, Alfredo Botello, Héctor Lugo y Ricardo Anaya Cortés, si es que se aprueba la reforma a los estatutos en que se eligieran a tres posibles candidatos para contender a la gubernatura por Acción Nacional.

POPULARIDAD, LA CLAVE

Todo esto se ha identificado, a partir de un postulado que se integrará a las reformas del blanquiazul, como que los candidatos deberán ser competitivos, pero con la capacidad de ganar las elecciones, para lo cual, en Querétaro se ha comenzado a realizar encuestas.

Es clara la indicación de Martínez Cázares en sus visitas a la entidad, cuando insiste en refrendar la victoria en Querétaro, es por ello que al elegir a sus candidatos, éstos deberán garantizar al mismo tiempo la unidad de la militancia. Sobre todo porque el fantasma de la división en otros estados después de sus procesos internos, han dado como resultado la derrota, esto será para Querétaro un gran reto, cuando las traiciones que anteló CAMBIO Querétaro en diciembre, son parte de la realidad panista.

Pero se espera que esto se intensifique, los grupos se enfrascarán en debates a su interior, los pactos de hace tres meses han cambiado, existe una reconfiguración.

LAS TRAICIONES

Tras la sanción del Instituto Electoral de Querétaro al PAN, a Armando Rivera Castillejos, por colocar espectaculares en vía pública, sus simpatizantes consideran que puede poner en riesgo lograr la candidatura a la gubernatura.

Sobre todo porque la postura del ex alcalde polarizó las ideas más conservadoras de los grupos, si bien existían adelantos —no reconocidos—, los espectaculares son parte de los motivos que han llevado a los panistas a darse los primeros golpes bajos.

Pero el peligro principal es que sus "tan impecables" elecciones se vean enmarcadas en el escándalo, de no llevar por el camino correspondiente sus comicios internos, podrían contaminarse con prácticas como el acarreo, inducción del voto o bien la compra del mismo.

No obstante, el dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño, descarta que en el blanquiazul pueda entrar la mano de otros partidos, para beneficiar a alguno de los candidatos.

Abril de 2008

Cambio



Tampoco vislumbró el riesgo de un voto corporativo, ante el crecimiento del padrón de adherentes, que en seis u ocho meses de capacitación podrán ser militantes activos.

“Va a ser un voto por proyectos porque en el PAN no hay corporativismo (...) se busca que sea libre e individual.

—¿Qué garantías tiene el Partido Acción Nacional de que no intervengan en su proceso interno, miembros de otros partidos políticos?

—“A diferencia de los demás partidos, consideramos que tenemos el padrón más confiable, lo tenemos acotado, no lo inventamos, no lo improvisamos, no ponemos un escritorio en una plaza y llamamos a que se inscriba cualquiera”.

EL PAN MUTANTE

Los panistas continuarán mutando. Todo por alcanzar la candidatura para abanderar al partido en las elecciones del próximo año. Hasta ahora, no hay nada para nadie, pero las tendencias de apoyo comienzan a marcarse.

Lo cierto es que con un padrón de militantes y adherentes unidos en la elección de los candidatos del PAN, todo se puede esperar. Los candidateables estarán ansiosos por adivinar qué recuadro marcarán los adherentes el día de la elección, pues actualmente las lealtades en el blanquiazul no son tan honestas. Así es la política. ☐

Precandidatos.
Sus polémicos
actos en la mira
de todos.

PORTADA

Cabildeo.
*Las facciones
tienen que
negociar.*



Algunos panistas consideran que la carrera para la sucesión al gobierno estatal, está adelantada y que los liderazgos buscan ya sus alianzas, y al mismo tiempo saben que es el momento de mantenerse en la banca.

Manuel González Valle, Jorge Rivadeneyra, Alfredo Botello, Héctor Lugo, Ricardo Anaya y Armando Rivera, tendrán que negociar todo para sus grupos, tratar de abarcar el mayor número de posiciones, algunos dentro del mismo gabinete.

LOS CANDIDATOS OFICIALES

La versión entre los panistas consultados, es que las nuevas reformas a la Constitución local, tienen una dedicatoria a favor González Valle, con la finalidad de que solicite licencia en marzo de 2009, tras rendir su informe de actividades, ¿el número?, está por definirse porque en este año no hay.

Este beneficio de solicitar licencia es para que pueda competir abiertamente en el proceso pre-electoral, aunque a decir de la diputada por este instituto político, Sonia Rocha Acosta, esto no es tan así.



Ricardo Anaya.
*Simpatizantes lo
ven con gran
esperanza.*

Cambio

"Se ha hablado mucho que Manuel González, va a ser el candidato, mas esto no va a ser definitivo, ni es en realidad que así vaya a ser, de aquí a ese momento puede pasar muchas cosas, si es, pues así será (...) no creo que esté planchado para un candidato en específico".

En el blanquiazul las cosas no serán sencillas, porque aunque aparentemente son disciplinados al interior, también es cierto que no permiten las imposiciones, y menos cuando se trata de "candidatos oficiales", a pesar de que se dicen: manuelistas y guadalupanos.

Una figura que ha cobrado una particular fuerza, es el secretario Particular del jefe del Ejecutivo estatal, Ricardo Anaya Cortés, quien tiene a su haber mil millones de pesos para la Coordinación de Desarrollo Humano, a quien en el gabinete llaman: "vicegobernador"; Anaya no ha dicho que no, pero tampoco que sí a una candidatura por este partido político, ya que por su reciente nombramiento se encargará de la "articulación de las acciones encaminadas a la superación de la pobreza, a la dotación de servicios básicos".

¿LAS DESERCIONES?

Uno de los candidatos de los llamados "duros", Alfredo Botello Montes, actual secretario de Gobierno, se ha mantenido en fechas recientes con un perfil bajo.

Este factor puede ser, como mencionan algunos panistas, porque "ha tenido que alinearse", ya que ha manifestado en algunas reuniones en diversos municipios que acompañará al gobernador Garrido al final.

Así, sumará a su equipo a los llamados manuelistas, porque al final tendrá que disciplinarse, no va sólo, tiene a los cada vez más disminuidos integrantes del PUN (Puga-Urbiola-Nava), detrás de él, y debe rendir cuentas más halagüeñas.

De ser cierto, sería la primera baja "no oficial" de las aspiraciones a la gubernatura del Estado, aunque no la única deserción, en el grupo de los neos, comienza un fenómeno similar, no de Rive-

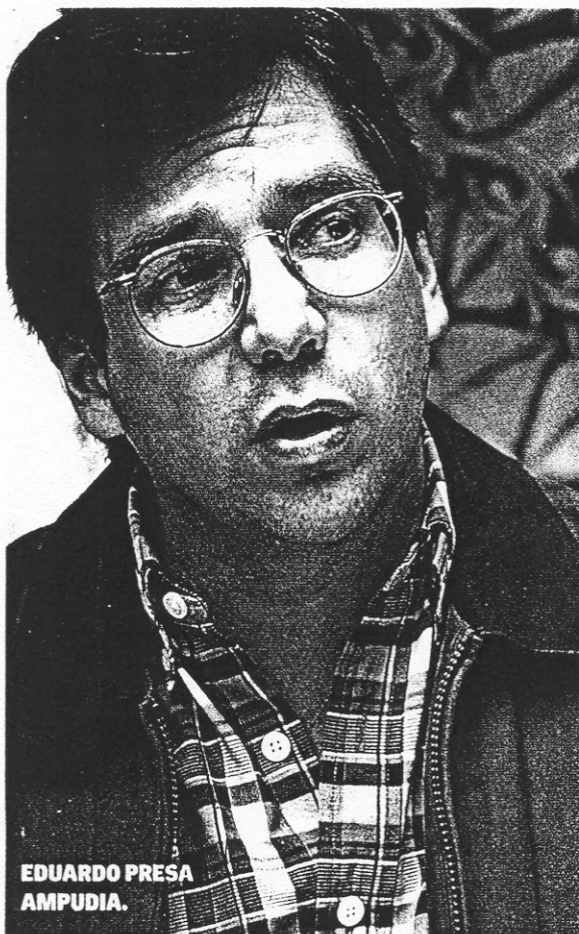
RIVERA.
SANCIONADO.

**CANDIDATOS PANISTAS**

Se ha anticipado que serán sólo tres los que llegarán a la fase final, para buscar la candidatura del PAN al gobierno del estado, de la siguiente lista:

- ▶ Manuel González Valle,
- ▶ Jorge Rivadeneyra,
- ▶ Armando Rivera,
- ▶ Alfredo Botello,
- ▶ Héctor Lugo y
- ▶ Ricardo Anaya Cortés.

PORTADA

EDUARDO PRESA
AMPUDIA.

HÉCTOR LUGO.

ra Castillejos, sino de sus simpatizantes. Consideran un factor muy negativo la multa impuesta por el Instituto Electoral Queretano al Partido Acción Nacional por “adelantado”, que si bien el grueso de militantes y adherentes no son personas con un seguimiento periodístico, habrá por ello una “guerra sucia”.

“Habrá una guerra de volantes, pasquines e incluso, rumores”, dijo un panista que no quiso ser identificado, “así, buscarán disminuir la popularidad”.

TODOS CONTRA TODOS

Alrededor de un año duró la conformación de la tercera vía, un bloque panista conformado por Manuel González, Eduardo Presa, Raúl Figueroa, David Badilla y Héctor Lugo, bajo el lema: “ni Rivera, ni Botello”.

Las aspiraciones de tres liderazgos acabaron con esta alianza, principalmente porque Eduardo Presa, quería impulsar a Jorge Rivasdeneyra o a González Valle a la gubernatura, y no se llegó a ningún acuerdo al interior, cuando para entonces,

Héctor Lugo ya se apuntaba para la silla estatal.

Para la elección del consejo estatal –en 2007–, se realizó otra alianza contra los duros operado por Ricardo Anaya, en colaboración con Armando Rivera, Héctor Lugo y Eduardo Presa, y se logró el cometido, quedando equilibrado el consejo entre neos y los de la tercera vía.

Se hace el análisis de que a pesar de ser parte del grupo del gobernador, entre Ricardo Anaya y Manuel González Valle, “habrá conflicto por el poder”, pues ambos desean ser los sucesores de Garrido Patrón.

Los liderazgos suspirantes, se han mantenido en constante diálogo, no porque sean los grandes amigos, sino porque la indicación es que se mantenga la unidad del partido, lo cierto, es que no se contempla en el corto plazo que se establezcan alianzas.

Éstas si acaso se darán hasta mayo de 2009, pues ninguno de los suspirantes “han dado su brazo a torcer”, asimismo la solicitud de licencia será hasta abril o principios de mayo, dadas las reformas a la constitución local. **G**

ELECCIONES ESTATALES

El 5 de julio de 2009
son los comicios
para renovar:

- ▷ Gobernador
- ▷ 18 alcaldes
- ▷ 25 diputados locales

ESCENA MUNICIPAL

■ POR MARTINIANO MARTÍNEZ

Concurrida la reunión de consejeros

AMEALCO

FERIA

En este municipio se realizará la feria 2008, la cual tendrá verificativo del 26 de abril al 4 de mayo con sensacionales artistas de primer nivel como Alberto Vázquez, Raúl y Yahir de la Academia.

En esta feria según trascendió esperan a unos 15 mil visitantes y pudiera superar la del año pasado, ya que será artesanal, comercial y ganadera.

Nuevamente se realizará en el Cerro de los Gallos, la cual ha tenido una buena aceptación por el espacio que existe, tanto para los stands, como para los vehículos.

La apertura se desarrollará con la coronación de Dania I misma que estará a cargo del presidente municipal, ingeniero Javier Cajiga Rodríguez.

CADEREYTA

A LA TIERRA QUE FUERES...

La semana pasada hablábamos de que a los organizadores de la feria de Ezequiel Montes no se les pasaba nadie sin que pagara su respectivo boleto de entrada al lugar del evento, pues nos informan de Cadereyta de Montes, que tampoco le perdonaron el importe de su entrada al presidente municipal de Abelardo Ledesma Fragozo quien era de los invitados a la inauguración y tuvo que pagar al igual que la gente que lo acompañaba y ante esto, alguno de los que con él iban no le quedó más que recordar aquel refrán que reza así: A la tierra que fueres, haz lo que vieres, así es que no se extrañen que en septiembre en la feria de Cadereyta, les paguen con la misma moneda.

COLÓN

CONCURRIDA LA REUNIÓN DE CONSEJEROS

Nos informan que la reunión de consejeros que llevó a cabo el presidente de Corriente Crítica en la delegación de Peña Colorada perteneciente al municipio de Colón, resultó muy concurrida, pues hubo alrededor de 500 priístas, entre éstos, 63 consejeros que vertieron sus opiniones sobre la marcha del Partido Revolucionario Institucional en esta demarcación y mostraron sus deseos de trabajar en bien del partido, si no se puede de acuerdo con el Comité Municipal, hacerlo teniendo en cuenta que el interés del Tricolor está por encima de los intereses personales.

REUNIONES SEMANARIAS

Por otra parte, un buen número de personas integrantes del Grupo San José y encabezadas por José Luis Osornio Ponce, están saliendo los fines de semana a las comunidades, pero sobre todo a las más alejadas a fin de reunirse con los habitantes para ofrecerles asesoría en diversos renglones, pero sobre todo en el aspecto agropecuario instruyéndolos sobre cuáles son los programas destinados al campo que pueden aterrizar para su beneficio y también haciendo un recuento de sus necesidades en materia educativa, drenaje y agua potable con el fin de buscarles alguna solución, algo que ya se ha hecho costumbre puesto que este grupo ha estado antes y después de las elecciones trabajando en bien de la gente que más requiere de apoyo.

JUAN SALINAS, AL PAN

Paso a paso, pero se despeja el panorama en este municipio en cuanto a las preferencias políticas o más bien ya comienzan las alineaciones para el 2009 y ayer trascendió y una buena fuente nos lo confirmó, que Juan Salinas, quien fuera secretario del Ayuntamiento con Leobardo Vázquez Briones y aspirante a la candidatura del PRI a la presidencia municipal y al no ser tomado en cuenta, hizo su berrinche, renunció al PRI y se fue con Bardo a Convergencia, sin embargo ahora que ve la posibilidad de candidatearse con el apoyo del edil Alejandro Nieves, se va al PAN y seguramente buscará su postulación como candidato a la diputación local y podría llevar como compañero fórmula a Joaquín Pérez Gutiérrez como candidato a la presidencia municipal.

EL FUTURO DE PEDRO MONTES

Con esto, no es difícil que el actual presidente del Comité Municipal del PRI Pedro Montes Pérez, emigre al Convergencia y pueda hacer mancuerna con Leobardo que nuevamente quiere la presidencia municipal y por lo mismo, Pedro Montes iría a la diputación, porque lo que es en el PRI, ya todos saben lo que pretende y sectores y organizaciones del Tricolor, prefieren hacer su trabajo por fuera, que "engordarle el caldo" a don Pedro.

CORREGIDORA

ACLARACIONES

Antes que nada queremos agradecer al Cronista Municipal de Corregidora, Rogelio Hernández López la atención que tuvo para hacernos llegar algunas aclaraciones de una información que se publicó en este medio.

Tal es el caso del cerro La Zapata, en este sentido debemos hacerle un llamado al director de Protección Civil, Julio Mario Portal Vidal, quien dio a conocer no solo a este medio sino a todos quienes cubrieron este conato de incendio, por lo que también a los funcionarios antes de que comience la administración hay que proporcionarles un mapa detallado con los nombres de cada uno de los cerros, calles y todo lo que implica para que proporcionen bien la información.

Por lo pronto le agradecemos al Cronista su invaluable información al comentarnos que se llama Cerro Gordo y está ubicado en la colonia Emiliano Zapata.

Dos informaciones que se dieron a conocer en este mismo espacio fue la festividad del Señor de la Sabanilla, cuando debió ser del Divino Salvador y que por cierto fue el cambio de Mayordomía, así como las Fiestas de El Pueblito, aquí sí, los dueños hicieron de las suyas, ya que esta se publicó en su oportunidad y pues ni modo, un error se le va a cualquiera, muchas gracias por hacérselos ver.

VISITA DE LA VIRGEN

Hace unos días pudimos darnos cuenta que la virgen de los Dolores de Soriano visitó nuestro municipio de Corregidora, como siempre la acogimos como lo sabemos hacer en este lugar, con los brazos abiertos, y cómo no, si teníamos aunque fuera por un momento a las dos imágenes que gobiernan a la Diócesis, juntas, en un solo lugar, pudimos contemplar la dulzura de las dos imágenes y esa espiritualidad y tranquilidad que transmiten es única.

Los feligreses de Corregidora abarrotamos tanto El Santuario de Nuestra Señora de El Pueblito como la misma Parroquia, ya que estuvo en las dos partes, las Corporaciones le hicieron un tapete enorme en ambos lados, las danzas no se hicieron esperar y bailaron como solo ellas lo saben hacer.

Gracias por darnos la oportunidad de tener a las Reinas y Patrona de la Diócesis en nuestro municipio.

EL MARQUÉS

LA FERIA, EN MAYO

Ayer el presidente municipal Enrique Vega Carriles, daba los últimos toques juntamente con los funcionarios de primer nivel, de lo que será la "Feria de El Marqués 2008", primera que habrá de organizar la actual administración, motivo por el cual están cuidando todos y cada uno de los detalles, incluso ya se tiene la fecha de inicio y aunque de momento no se dio a conocer, se nos aseguró que el mencionado evento se llevará a cabo en la primera quincena de mayo y estará ubicada en los terrenos de la familia Avendaño que gustosamente los facilitaron sabiendo que era un evento para todo el pueblo de La Cañada y las comunidades del municipio de El Marqués, además de los visitantes de otros lugares que llega-

rán a visitar la feria y a conocer algo de lo que produce este municipio; estos terrenos se encuentran por avenida del Ferrocarril, allá por el rumbo de la Unidad Deportiva y en los próximos días, el alcalde dará conocer todos los pormenores de esta feria en una rueda de prensa.

ANIVERSARIO LUCTUOSO

Este domingo anterior se llevó a cabo una ceremonia religiosa en la cabecera municipal, con motivo del XVI aniversario del sentido fallecimiento de la señora María Elena Esquivel, esposa del señor Ramón Avendaño y de su señora madre, quienes murieron en un fatal accidente; desde entonces, "Monchis" como cariñosamente le llama la gente de La Cañada que lo conoce, se dedicó en cuerpo y alma a cuidar de sus tres hijos y hoy ve con orgullo que sus desvelos no fueron en vano, más cuando uno de ellos pugna por entrar a la escuela de restauración en México o Guadalajara pero mientras lo aceptan, trabaja en restauración de imágenes y cuadros en el Museo Regional bajo la atenta mirada de gente especializada y muy capaz y que se expresan muy bien del joven Ramón Avendaño Esquivel.

MUY CONCURRIDO EL ACTO RELIGIOSO

Personas de todos los niveles sociales, tanto de La Cañada como de la ciudad de Querétaro y de otras entidades, estuvieron presentes en este acto religioso acompañando a don Ramón Avendaño y a sus hijos quienes han sabido ganarse la confianza y el respeto de la gente.

SI NO ES CHANA, ES JUANA, PERO...

Vaya qué descuido tuvo la CEA el fin de semana antepasado en el que dejó sin una gota de agua a los habitantes de la cabecera municipal sin siquiera avisar de los trabajos que iba a realizar, por lo que la gente muy molesta se dirigía a la presidencia municipal para demandar el servicio del agua potable y es que trabajadores de la Comisión Estatal de Agua, llevaban a cabo algunos trabajos en la red de distribución del pozo número 4, pero jamás se dignaron a visar a la población que iban a cortar el suministro del vital líquido y como siempre pasa, el tiempo que duraron las reparaciones, las pipas con agua jamás se aparecieron, pero hicieron su entrada y en barrios que ya no las necesitaban, cuando ya se había controlado la situación y esto, es lo que constantemente pasa con esta dependencia, tal pareciera que se jacta de hacer sufrir a los habitantes del municipio que surte de una gran parte del agua que consume Querétaro capital.

PERO LAS ANOMALÍAS SIGUEN

Pero tal vez para que los vecinos se vayan acostumbrando a esa falta de respeto de la CEA, este fin de semana volvió a ocurrir lo mismo, aunque no ya en toda la cabecera municipal, sino sólo en algunos barrios que duraron hasta dos días sin el vital líquido y otra vez, a la CEA se les olvidó decirles que iba a cortar el suministro y cuáles iban a ser las causas, por lo que la gente de La Cañada, está muy molesta y piden a la administración

intervenga para que no vuelva a ocurrir esta situación, más ahora que arrecian los calores, por lo que han amenazado los vecinos que de volverles a faltar el agua, estarán llamando al teléfono de emergencias de la CEA que es el 2-11-06-00 extensión 1322, aunque se moleste la gente de la comisión, advirtieron.

NUEVA PROTESTA CONTRA EL CREMATORIO

Los vecinos de la cabecera municipal siguen muy molestos por las actividades que lleva a cabo el crematorio municipal San Pedro que se ubica a un lado del panteón municipal de La Cañada y anuncian para hoy una nueva manifestación a partir de las 8.30 de la mañana en donde solicitarán al presidente municipal intervenga para que ya no se cremen más cuerpos en ese lugar, pues aseguran algunas de las personas que están contaminando el medio ambiente con el humo que expide este lugar, aparte de que algunas veces causa un mal olor.

MALINFORMADOS

Entrevistados algunos funcionarios al respecto, expresaron que seguramente el presidente municipal habrá de escuchar sus peticiones y buscará hallar una solución al problema, aun cuando este no es un problema que él propició, sino que viene ya de administraciones anteriores que fue cuando se dieron los permisos correspondientes para que funcionara este crematorio, pero por otra parte, aseguran estos funcionarios, que más que nada, hay malinformación o tal vez falta de información hacia los vecinos, porque el humo dicen, no huele mal; ya veremos qué sigue aunque es plausible que en este conflicto, quienes protestan sean gente de la cabecera, pero por fortuna no están encabezados por ningún partido ni organización política; Además ha habido absoluto respeto de las tres partes: los manifestantes han solicitado el diálogo de la mejor manera, en tanto que la presidencia está abierta a ese diálogo y la empresa PIRASOL que es la que tiene la concesión para la cremación de cuerpos, no ha crecido de un tiempo a esta parte, en tanto continúa el diálogo hasta hallar una solución.

REUNION PRIISTA

El fin de semana pasado se llevó a cabo una reunión de priistas en las nuevas oficinas de este partido en la delegación de La Griega en donde el presidente del Comité Municipal Luis Elías puso a disposición de todos los militantes y simpatizantes del tricolor, estas oficinas que próximamente serán inauguradas, las cuales se encuentran frente al CADIF municipal; nos informan que había alrededor de 120 personas y entre ellas, algunos ex presidentes municipales y no fue otro el fin, más que eso: poner a disposición de todos, estas oficinas, claro que se aprovechó la ocasión para convivir por algunos momentos.

LOTE VEHICULAR

Se encuentran en el estacionamiento municipal, 10 vehículos, algunos nuevos y otros seminuevos que adquirió la presidencia nos informan, para entregarlos a los secretarios y que éstos puedan cumplir mejor con sus funciones, de tal manera que no haya motivo para decir que no se cumplió una orden porque no había en qué moverse y sin duda que en los próximos días ya que se rotulen se los entregarán a los funcionarios que han sido elegidos para contar con una de estas unidades.

LAVAN LA PLAZA CON AGUA POTABLE

Es lo que dicen algunos vecinos al mencionar que los encargados de la presidencia municipal de tener limpias las plazas y jardines así como las áreas verdes, llevan a cabo la limpieza de la plaza de San Pedro con agua potable y eso no se vale más ahora que estamos sufriendo tanto por la falta del vital líquido, afirman.

NO SE ACOSTUMBRAN AL RUIDO

Pese a que ya hace algunos meses que colocaron una alcantarilla en la avenida Emiliano Zapata a la altura de la plaza de San Pedro casi frente a un puesto de nieves, los vecinos de ese lugar no se acostumbran al escándalo que provoca el paso de los camiones por ese lugar y es que a una de las rejas le falta el emboquillado e incluso ya hasta se "desoldó", aparte de que son un peligro para los vehículos y no son figuraciones, pues uno de ellos hizo tiras una de sus llantas, por lo que le piden al ingeniero Cirilo Ibarra tenga a bien atender este problema.

TRATAN DE HACER CONCIENCIA

En días pasados en la delegación de La Griega, personal de una organización de discapacitados llevó a cabo un ejercicio dirigido a delegados, subdelegados y algunos funcionarios municipales con el fin de hacer conciencia entre ellos del apoyo que se debe de brindar a personas con capacidades diferentes a tal grado que en uno de estos ejercicios les vendaron los ojos y los hicieron que atravesaran la avenida para que se den cuenta y tomen conciencia de lo penoso que resulta para un discapacitado realizar esta actividad

SE OCUPARÁ EL EDIFICIO QUE FUE DEL PRI

Efectivamente el edificio en el que asentaron las oficinas del Comité Municipal del PRI que presidió Juan Aristeo Ramírez y que por decisión de justicia partidaria le fue concedida la dirigencia a Luis Elías, servirán ahora para albergar ahí a algunas organizaciones y sectores como la Fundación Colosio, el ICADEP y la CNOP entre otras y ahí continuarán trabajando por el Partido

Revolucionario Institucional.

¿DON AGUSTÍN GARCÍA ESTÁ HACIENDO CHICAL?

Ojo, señor contralor o dependencia a la que corresponda, pues hay muchas quejas sobre todo de las delegaciones, en que aseguran que les cobran las multas por diferentes faltas al reglamento de policía y bien gobierno y que el comisario que es don Agustín García que anteriormente fuera delegado de El Colorado, además de ser hermano del diputado local Guadalupe García nunca les da recibo de lo que pagan de multa y una mujer de La Griega de plano nos dijo: yo gano 600 pesos a la semana y van dos veces que me encierran a familiares, a uno de mis hijos hasta le tuve que mandar hacer el examen toxicológico porque me decían que a lo mejor andaba drogado, cosa que resultó negativa, sin embargo sí me han sacado 400 y 450 pesos y ninguna vez me han dado recibo a pesar de que se los he pedido y yo hasta dudo mucho de ese dinero, dijo y bueno, por el bien de la administración, deber obligar a Agustín a que haga entrega de recibos de cada dinero que reciba.

CONVIVENCIA CON NUEVAS AUTORIDADES AUXILIARES

El profesor Manuel de Albino, coordinador de delegados y subdelegados del municipio de El Marqués, llevó en días pasados a cabo un convivio con los subdelegados pertenecientes a la delegación de El Colorado para dar la bienvenida a Silvia Estrada y Adrián Mejía, autoridades auxiliares de San Isidro Miranda y El Rosario. nuevas comunidades que con la delimitación de territorio, pasaron a poder del municipio de El Marqués; el convivio tuvo lugar en la comunidad de Palo Alto y los subdelegados dieron una cordial bienvenida a los recién llegados y ahora se hará lo mismo con los subdelegados del Pozo y Laborcilla 41, otras dos nuevas comunidades pero éstas se integrarán a las subdelegaciones pertenecientes a La Griega y sin duda la fiesta estará en grande, ya que conocemos al delegado Héctor Hernández Gutiérrez que es una persona muy animosa.

PEDRO ESCOBEDO

SE GANÓ A LOS PREPARATORIANOS

El alcalde Edgardo Piña Mancilla como buen universitario que fue, llegó a la prepa de la UAQ Campus Pedro Escobedo en donde inauguró un laboratorio de ciencias de nivel medio superior que tuvo un costo de 800 mil pesos y en donde comprometió a su administración en la construcción de dos aulas para que junto con las otras dos que construirá la UAQ, sirvan para hacer un

solo turno, el matutino y que todos los estudiantes que viven en comunidades del municipio, no tengan problemas de transporte, pero no fue todo, porque el alcalde invitó a los jóvenes a la feria del "Grano y la Cantera" que dará comienzo el día 2 de mayo y tras darles a conocer el programa, al rato todo mundo lo ovacionaba y más cuando prometió enviarles algunos boletos para la entrada a las instalaciones de la feria y seguramente que él será uno de los padrinos de este regalo a los alumnos preparatorianos, porque le pidieron 10 boletos por cabeza que haciendo la cuenta de 500 alumnos, serán 5 mil boletos, pero se vieron las buenas relaciones que existen entre los estudiantes y la presidencia municipal

QUERÉTARO

35 AÑOS DE NOTICIAS

Desde este espacio queremos enviar nuestro reconocimiento al Presidente y Director General del Periódico Noticias, licenciado Rogelio Garfias Ruiz al cumplir una trayectoria de 35 años de labor periodística, tarea difícil y noble en la que a través de estos años ha dado a conocer en todos los aspectos la vida de Querétaro, Felicidades.,

TEQUISQUIAPAN

COMO TRABAJAN LOS REGIDORES

Pero en especial está el caso de Jessica Paulina Ruiz Huerta quien tiene las comisiones de Turismo, industria y desarrollo económico en el ayuntamiento de Tequis, pero la damita en cuestión nunca se presenta salvo los días en que hay que ir por la dieta y tal parece que lo malo se pega muy fácil, porque muchos regidores creen que llegaron a ese puesto por sus propios méritos y que el electorado ya quedó atrás y que sólo sirvió para hacerlos llegar, pero que nada le deben; qué malo está eso.

SEÑORES, HÁGANSE PERREDISTAS

Nos decía un regidor también de Tequisquiapan que ya lo "agarró de ojeriza" como dirían algunos chavos, el comandante de la policía municipal Antonio Díaz Lugo y que hasta lo ha amenazado seguramente por algunas de las iniciativas que ha presentado y que incluso cuando llegan a buscarlo, él y los policías aseguran que no conocen a este regidor y es que por desgracia para él, no es perredista.

MOLESTOS LOS CONTRATISTAS

Como en muchos lugares sucede, hay contratistas de Tequisquiapan que se encuentran muy molestos con la actual administración que encabeza Noé Zárraga porque para ellos no hay obra pública en tanto que Noé tiene a sus preferidos y a ellos sí les da toda la obra pública por lo que le piden al alcalde que no los discrimine

ASTERISC*

• **OJO CIUDADANO**-. Será suficiente que un ciudadano o cualquier miembro de un partido político hagan una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) -que sesiona mañana-, para poner quietos a todos los panistas adelantados.

• **CON COCHE AJENO**-. Yes que aprovechando sus puestos, los recursos públicos y hasta los autos oficiales, muchos de los que quieren ser alcaldes o gobernadores, se andan paseando por la capital y los municipios, metidos en una pre-campaña, que sólo las autoridades electorales no ven.

• **PUROS AMIGOS**-. Ayudados por amigos-funcionarios-burócratas 'acarrean' panistas con derecho a voto a desayunos, cumpleaños y comidas.

• **UNA FRANQUICIA**/ Como los 'panuchos' ganan todas las elecciones, tienen claro que la verdadera 'guerra de guerrillas' es la elección interna. Así... ven en cada militante o adherente, como la 'presa' que necesitan cazar, para lograr el triunfo.

• **UNA PALMADITA**

QUE AYUDA/ La inocencia de la militancia panista sorprende; ¡Sí! se dejan chiquear y andan comiendo, echando cafecitos y recibiendo palmadas de todos los 'suspirantes'... pero ese glamour político los hace cometer errores. Como el llevar autos oficiales del Municipio de Querétaro a eventos de pre-campaña o poner en la marquesina que el desayuno era de la 'Secretaría de Educación', cuando **Lupita Murguía** dijo que era con sus 'amigos panistas'.

• **EL GRUPO**/ Y hablando de amigos... el magistrado **Marco Aguilar Vega** -compadre de **Arturo Molina**, uno de los colaboradores más cercanos de **Murguía**- es el Magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, y el responsable de investigar si los burócratas usan autos oficiales, en eventos panistas.

• **CORAZONCITO AZUL**/ **Marco**, que también tiene su 'corazoncito azul' porque quiere ser diputado local, ya investiga quién fue la empleada municipal que usó el Tsuru blanco para ir al desayuno de **Lupita**. No se necesita mucha ciencia para descubrir, si hay delito o no. Sólo hay que preguntarle a uno de los más de 50 empleados municipales que fueron al desayuno.

ACTORES Y ESCENARIOS

Hombres o payasos



**LUIS GABRIEL
OSEJO**

El equipo cercano a Jorge Rivadeneyra Díaz comenzó a hacer el recuento de los 'daños' en torno a la derrota que sufrió su candidato a la dirigencia municipal del PAN en San Juan del Río, Miguel Ángel Quintanar Ocegüera. No hace falta mucha sapiencia para concluir que la mayor parte de sus operadores políticos no trabajaron pensando que era suficiente con mencionar el nombre del alcalde para convencer a los militantes panistas de votar a favor del ex funcionario municipal.

También influyó el hecho de que el mismo **Jorge** decidió sacar las manos al final del proceso, dejando toda la operación y control precisamente en esos operadores que hoy no hallan dónde meter la cabeza; sin embargo si el presidente quiere aspirar a un cargo futuro, como la Gubernatura que le va a trabajar, deberá hacerse cargo personalmente de su propio equipo, delegando solamente aquello que no pueda hacer por sí mismo.

Hay que comentar en ese sentido que los panistas sanjuanenses más que rechazar el proyecto político de su presidente, rechazaron el de **Guillermo Vega**, el ahora ex dirigente panista, y uno de los operadores de **Jorge** que pretende ser candidato a la Presidencia Municipal de San Juan. Algo que, después de este tropezón, se ve sumamente complicado.

Otro de los factores importantes en torno a este resultado electoral, y que ya destacábamos ayer mismo, fue el hecho de que el ganador de la contienda, **Fernando Ferrusca Ortiz**, forma parte de un sólido y efectivo equipo político liderado por el diputado local **Roberto Carlos Cabrera**, cuyo proyecto de suceder al propio **Rivadeneyra** ha captado muchos simpatizantes y, como hemos podido constatar, muchos votos al interior de su partido.

Curiosamente este grupo, es decir el de **Ferrusca y Cabrera**, tiene una forma muy peculiar de terminar sus reuniones, las que concluyen con la pregunta que se hacen entre ellos mismos "¿Somos hombres o payasos?" esto como una manera de armarse de valor para enfrentar y asumir los grandes riesgos como disputar la dirigencia municipal de su partido. El domingo pasado, los panistas sanjuanenses les respondieron...y con mucha claridad.

■ Calzada

El senador **José Calzada Rovirosa**, Pepe, no se acerca para nada al calor que genera el fuego de la sucesión en su partido, el Revolucionario Institucional. Se aleja de los foros de discusión y de enfrentamiento, pero los conoce a la perfección. Prefiere seguir en campaña sin hacer campaña en las escuelas, en las universidades, llevando estudiantes a conocer el Senado de la República como hoy lo hará con un grupo de Ciencias Políticas; y platicando con las organizaciones sociales y empresariales donde le piden que les comparta lo que está pasando en el Palacio de Xicoténcatl. **Calzada** sabe que gane quien gane la presidencia estatal del PRI, tiene la candidatura al gobierno estatal más que amarrada.

■ Tras Bambalinas

Lo vertiginoso de la política, en todas las latitudes, genera falsas percepciones como las

que creen ver los sedientos en el desierto... Oasis de fantasías que nada tienen que ver con la realidad...Lo que es hoy, difícilmente será mañana...La diferencia entre un político de pacotilla y un verdadero estadista consiste precisamente en la habilidad de ver el futuro; conocer anticipadamente el rumbo o los derroteros a los que lleva una decisión en un municipio, un estado, o una nación...De ahí que en todas las épocas, incluyendo aquellas donde el PRI hacía y deshacía, tenían más valor, más peso, los políticos que no pensaban en el hoy sino en el mañana...Entonces se les llamaba "estadistas"...En el PRI hubo algunos que hoy siguen siendo leídos y releídos...Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, **Jesús Reyes Heróles**, **Luis Moya Palencia**, **Adolfo Ruiz Cortines**, **Porfirio Muñoz Ledo** y tal vez hasta el propio **Manuel Bartlett Díaz**...En el PAN también hubo muchos que, hay que decirlo con todas sus letras, hoy estarían avergonzados de la manera en que sus herederos están ejerciendo el poder...**Carlos Peraza**, **Jesús Porfirio González Schmal**, **Abel Vicencio**, o el propio **Jesús Clouthier del Rincón 'Maquío'** que murió en extrañas circunstancias hace ya casi veinte años...Hoy es evidente que lo que hacen falta en los partidos, en los dos más poderosos, son hombres de esos talantes y esos talentos...En ambos partidos, los políticos hacen planes para el 2009 sin importarles lo que vaya a pasar en 2012, 2015 o 2021, sólo por citar algunos años claves para la vida de nuestra entidad y de la República...Por eso muchos, dentro y fuera del gobierno, hacen y deshacen en las posiciones políticas donde se encuentran; para ellos lo importante es estar en el poder, en el centro de los reflectores y terminar con una magnífica cuenta en el banco, con propiedades y con muchas relaciones -compromisos- financieras que pueda garantizarles su futuro personal...No importa que nuestra ciudad se esté asfixiando o que acuse una disminución en la calidad de vida o que la delincuencia haya crecido de manera sorprendente en los últimos cinco años...Eso es lo de menos...Lo importante es el hoy...En política partidista pasa lo mismo...Los hombres fuertes del panismo queretano, por ejemplo, pasan por lo mismo: no les importa que la gente les quite su apoyo en un año, cuatro o siete...Lo importante es mantener ahorita el poder, blindar su futuro con sus 'delfines' que nada saben de política o de administración pública pero que saben mucho de cuidar las espaldas...2009 es un buen pretexto para reflexionar lo mucho que nos hace falta que nos gobiernen hombres que piensen en el futuro...Porque, parafraseando al Hamlet de Shakespeare "algo huele mal en Querétaro"...

Comentarioslgosejod@gmail.com

Editorial

No a la autocensura

Noticias, La Verdad Cada Mañana, surgió hace 35 años en medio de una crisis política, que puso a prueba la fortaleza de la propuesta.

Nacido en Querétaro y realizado por queretanos, su compromiso no era otro que servir con lealtad a la sociedad, con un espíritu crítico y propositivo, abierto a todas las ideas y corrientes, y dispuesto a librar todas las batallas, pequeñas y grandes, que son las que finalmente permiten construir los grandes proyectos.

A lo largo de esos 35 años el estado vivió cambios extraordinarios, definiendo y consolidando su vocación como un estado industrial, pero sobre todo profundizando su vocación democrática. Noticias unió su destino a las fuerzas del cambio, manteniendo indeclinable su compromiso con la verdad, con la objetividad, sumando su esfuerzo al de todos los queretanos que anhelaban un Querétaro fuerte, próspero, en donde todos sin excepción tuvieran cobijo.

En el desempeño periodístico, cada día ofrece el reto del refrendo de los valores y principios que animaron el proyecto original. En 35 años de vida, ciertamente los entornos han cambiado. En su nacimiento, Noticias enfrentó una competencia dura, seria, animada por el espíritu de mejor servir a la sociedad, y de hacerlo comprometiendo su destino con las mejores causas. Hablar siempre con la verdad, hacerlo sin autocensura ni complacencias, reconocer siempre y en todo momento el interés superior de Querétaro dando voz y expresión a la sociedad, fue y es principio rector en un proyecto de comunicación de, por y para los queretanos.

Mantener la identidad y el compromiso, define a Noticias como un periódico estatal. Aquí hablan, se expresan y se afirman los queretanos, frente a periodistas del Bajío que sólo opinan a través de sus conveniencias financieras.

En la conducción editorial, hay dirección, rumbo y sentido siempre trabajando al lado de los proyectos que en la vida económica, social y política están construyendo a nuestro estado.

En la definición de las prioridades no hay duda: Querétaro, primero y luego, México y el mundo.

Tampoco en el compromiso con la sociedad queretana, con sus mujeres y hombres, con sus instituciones públicas y privadas, con la administración pública y con los partidos políticos: ni autocensura en el señalamiento de la verdad, ni complacencia en la crítica, ni omisión de la propuesta que permita avanzar en el engrandecimiento de nuestra entidad.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

De daños a daños

El Obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, demandó al PRD por daño moral, la causa es que López Obrador y el Presidente de ese partido, Leonel Cota, lo llamaron: "mercenario de la religión". Las autoridades judiciales condenaron a los acusados a pagar cien mil pesos, (¡muy buenos!), pero el Obispo se amparó y solicitó que el resarcimiento no debe ser menor a 750 millones de pesos (¡mejores!). Si los tribunales le concedieran esta cantidad, el PRD ahora sí tendría que vivir de la caridad cristiana

Antorcha

AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Fiebre de poder y de dinero, enfermedad de perredistas

Si revisa usted los dos desplegados que publicaron simultáneamente, el 1 de abril, 21 presidentes municipales perredistas y el Comité Directivo del PRD en el Estado de México, se va usted a sorprender de la casi absoluta carencia de ideas inteligentes y de planteamientos racionales, a cambio de una gran profusión de injurias, calumnias y acusaciones directas, que no se demuestran ni sustentan de ninguna manera, que comparten ambos documentos. En los dos se nos llama 'grupo de choque', gente que 'tiene las manos llenas de sangre', 'grupo de presión', 'paramilitares', organización 'que no es un fin en sí mismo (sic)', sino un instrumento del priismo y de algunos sectores del gobierno estatal para desestabilizar nuestros (sic) gobiernos (del PRD), y en ambos se nos hace responsables de la 'integridad del Edil (sic) Constanzo de la Vega Membrillo, de legisladores como Higinio Martínez Miranda, de los integrantes del órgano de gobierno, personal administrativo y habitantes del municipio de Texcoco' (faltaron en la lista el Presidente de la República, el Secretario General de la ONU y el Santo Papa de Roma, ¿no?). Suma y sigue: nos acusan de 'traficar con la pobreza de la gente', de tenerla 'obligada a dar cuotas y asistir (sic) a marchas, plantones, así como llevar a cabo actividades como distribución de volantes (¡Claro! Nosotros no tenemos a nuestras órdenes a la Policía Municipal ni a los empleados del Ayuntamiento, como De la Vega Membrillo) bajo la amenaza de perder sus derechos de agremiados (¿?) y hasta ser despojados (sic) de su terreno o vivienda'. Pero no hay un intento siquiera de demostrar lo que se afirma. Estamos, pues, ante lo que en buen romance se llama un libelo infamante y nada más.

Y, ¿cómo justifican este ataque sus autores? Los presidentes dicen: 'Imputamos los hechos de violencia que se puedan generar por (sic) la necesidad e intransi-

gencia de Antorcha de marchar por las calles de Texcoco y hacer un plantón en el exterior de Palacio de Gobierno, con gente totalmente ajena al municipio, pero (sic) con el fin de presionar al Ayuntamiento a otorgar la factibilidad de servicios y el cambio de uso de suelo para fraccionar 40 hectáreas de uso agropecuario...'. ¡A confesión de parte relevo de pruebas! El problema es, pues, que Constanzo de la Vega se niega a permitir que gente humilde construya su vivienda donde le acomode y le resulte más barato; y, además, considera un delito el que los antorchistas salgan a manifestarse, pública y pacíficamente, para defender lo que considera un derecho inalienable. ¿Es entonces un delincuente López Obrador y la gente que lo sigue, por los mitines y plantones que han hecho en la capital del país? O ¿por qué ellos sí pueden hacerlo libremente y los antorchistas no?

Dos puntualizaciones más. Los presidentes dicen que van contra los líderes corruptos y manipuladores, pero 'no estamos contra las bases de esta organización que son gente pobre y los respetamos' ¿¡Ah sí!?. ¿Los 'respetan' llamándolos 'grupo de choque', 'paramilitares', desestabilizadores al servicio de sus enemigos políticos? ¿Los respetan tratándolos de bobos y agachones, que se dejan engañar, robar y mandar por un grupo de vives y rufianes? Por lo visto, estos señores creen que ellos son los únicos que piensan en este país, y que los demás somos todos una partida de estúpidos e ignorantes. Por su parte, el Comité Estatal afirma: 'La mano que mueve esta estrategia de intimidación... tiene nombre y apellido: Manuel Cadena Morales, ex secretario general de Gobierno...'. Son palos de ciego con los cuales sólo hacen el ridículo, como ya lo hicieron al acusar de lo mismo al delegado de Gobernación estatal, Eugenio Alonso Chombo, el más radical opositor al Ayuntamiento antorchista de Chimalhuacán, y por eso, aliado natural de los Constanzos. ¿A qué autogoles lleva la soberbia y la incontinencia verbal!

Pero aprovechemos la pifia para entrar en el tema. El escandalito de los perredistas texcocanos y mexiquenses es pura cortina de humo que esconde dos asuntos realmente gordos. El primero es un negociazo de muchos millones de pesos entre Constanzo de la Vega y los dueños del centro comercial 'Puerta Texcoco', asentado a unos metros del terreno de los antorchistas. Se trata de construir allí gigantescas unidades habita-

cionales para 25 mil familias, de modo que se asegure la clientela al centro comercial, de paso, deje algunos millones por la venta de los departamentos. Pruebas: en 40 hectáreas no caben más de 2 mil familias, si se les asignan lotes de 200 metros cuadrados a cada una (120 para vivienda y 80 para áreas de equipamiento urbano y calles), como pretenden los dirigentes antorchistas; en cambio, si pueden acomodarse con holgura 25 mil o más departamentos en edificios de varios pisos, como quieren Constanzo y socios. Por eso son ellos, y no Antorcha, los que manejan la cifra de 25 mil viviendas en su propaganda. Ítem más: De la Vega 'denunció' que el dueño del Rancho Santa Martha nos ha ofrecido 10 millones si aceptamos deshacer el trato de compra venta. Eso es falso; no ha sido el dueño del rancho, sino los de Puerta Texcoco, los que nos han tratado de corromper con esa suma. ¿No está clara la transa y la comunicación entre ambas partes interesadas?

El segundo asunto es el Gobierno del Estado de México, el dueño más caro de Higinio Martínez y consortes. Para ello necesitan toda la Zona Oriente del Estado, que es donde se concentra el mayor número de votantes y donde se decide, por tanto, la Gubernatura. Y el hueso que tienen atorado es Chimalhuacán, gobernado por Antorcha Popular. Por eso están ensayando todo para sacarla del poder, incluida la alianza con los restos de lo que fue el grupo de 'La Loba', multiasesina sentenciada a 500 años de cárcel. El PRD apoyó a 'La Loba' contra Antorcha en el año 2000, el año de la masacre; y hoy mismo sigue apoyándola al tratar de darle cobertura legal y política a su hijo Salomón Herrera, a cambio de gente y dinero. Y al acusar a Antorcha de ser la responsable de la masacre, como lo hacen en los escritos de referencia, implícitamente exculpan a 'La Loba' y a los suyos. Ése es su verdadero juego. Fuera máscaras de redentores sociales! Los perredistas están atacados de la fiebre del poder económico y político y es esa ambición la que los mueve en el caso Texcoco: quieren el dominio de la Zona Oriente y el jugoso negocio de 25 mil departamentos en Rancho Santa Martha. El estorbo es Antorcha, y por eso han desatado en su contra toda la furia de sus incondicionales y toda su capacidad y cinismo para mentir e injuriar a través de los medios. ¡Nos defenderemos con la ley en la mano y con el apoyo de las verdaderas fuerzas populares!